

El jefe del Estado coloca al Gobierno en el trance de plantear la crisis

Después de los actos de El Escorial

Los actos, brillantísimos, que en el histórico lugar de El Escorial celebraron las Juventudes de Acción Popular el domingo pasado, como remate del Congreso que tuvo lugar en Madrid en los días precedentes, sugieren algunas consideraciones.

Hemos de destacar, en primer término, la asistencia de la autoridad en amparo del ejercicio de un derecho concedido por las leyes. El Gobierno, en este punto, ha tenido el acierto de cumplir serenamente su deber. No faltaron voces que le instaran a separarse de él. Esas voces iban acompañadas de algo más. Pero en esta ocasión no se alojó la anarquía en el alcázar del Poder. Y nos parece ahora oportuno el recuerdo de aquel insigne estadista, de impercedera memoria, don Antonio Maura, cuando decía:

"Muchísimo más grave, infinitamente más grave que cualquier rebelión, es la defección del Poder público. Si cuando alguien es perseguido por vociferaciones de dictorios injustos o cometido por gente apasionada, sectarias o no, ciegas o no, de buena o de mala fe, acude a las puertas del Poder público y las encuentra cerradas, en dónde se refugiarán la razón y la justicia; ni qué resor moral le quedan a una sociedad que ve que los Poderes obedecen y anteponen la comodidad al deber?"

Importa, en segundo término, señalar, para ejemplo, aliento y estímulo del número aun crecido de españoles tibios o indiferentes en política, las virtudes de abnegación y sacrificio, de disciplina y entusiasmo que pudieron de manifiesto las Juventudes de Acción Popular. Por (triste es reconocerlo), a pesar de los gravísimos males que ha traído sobre España la perversa inhibición de los egoísmos que se recluyen cómodamente en sus casas, esperando que sean otros quienes den la cara, abundan todavía entre nosotros personas que no acaban de darse cuenta de cuál es su obligación en los momentos actuales.

Con todo el ímpetu de su juvenil entusiasmo, pero también con la reflexión propia de la madurez, las Juventudes de Acción Popular vienen desarrollando una actuación cuya eficacia está llamada a producir copiosos y benéficos frutos en un cercano porvenir. Y para ello, regatean esfuerzo ni sacrificio alguno: los mártires cuyos nombres fueron pronunciados el domingo en el emocionante homenaje que se les tributó en El Escorial, dan testimonio de que los jóvenes de Acción Popular hacen sin vacilar el de la propia vida cuando llega el momento.

Las Juventudes de Acción Popular han organizado maravillosamente los grandiosos actos celebrados en El Escorial, que han revestido insuperable grandiosidad y que han servido para demostrar la pujanza formidable de las fuerzas queacaudilla el señor Gil Robles. Esa labor gigante, ha constituido toda una revelación y es necesario

Devuelve a las Cortes la ley de amnistía con una extensa nota

Hoy se celebrará Consejo de Ministros para examinar la situación. La nota del señor Alcalá Zamora no tenía destino publicitario

Visitas al Presidente de la República

MADRID.—La circunstancia de que el Presidente de la República enviara al Congreso la ley de Amnistía ya firmada, por medio del secretario general señor Sánchez Guerra, no dejó de extrañar a diputados y periodistas cuando lo conocieron. Esto hizo que se realizaran algunas investigaciones por las cuales se vino en conocimiento de que el Jefe del Estado había devuelto a las Cortes la ley de Amnistía firmada. Pero acompañada de una extensa nota explicativa de los motivos que había tenido para demorar su promulgación. Al mismo tiempo fué enviada también por el Presidente de la República la ley de Amnistía, firmada, al ministerio de Justicia, acompañándola así mismo la nota explicativa.

Al conocer el Gobierno la existencia de dicha nota, la estimó improcedente y se consideró en situación de desconfianza al Jefe del Estado.

Ante esta situación, el Gobierno acordó reunirse hoy en Consejo de ministros con objeto de examinar detenidamente su situación. A nadie se le ocultaba la gravedad de las circunstancias que colocaban al Gobierno en la necesidad de declararse en crisis.

Por la noche se supo que la nota que el señor Alcalá Zamora adjuntaba a la ley de amnistía y a los decretos aclaratorios de la misma, no era para darla a la publicidad, sino que tan sólo el Presidente deseaba que quedara archivada para que pudieran conocerse, en tiempo oportuno, los reparos que opone a dicha ley.

Anoche el Presidente de la República recibió la visita de Alba y Martínez de Velasco de las que damos cuenta en otro lugar del presente número.

COMENTARIOS

Un ruego al gobernador

Las noticias que recibimos de Gijón acusan allí la existencia de un claro antagonismo entre pescadores del Pósito Marítimo y pescadores de la Rula, que se resuelven en violentos altercados en la vía pública, de los que en algunas ocasiones resultan heridos o contusos.

No es posible dejar que la llama de la discordia o del rencor continúe prendiendo en el espíritu de esas sencillas gentes del barrio alto de la vecina villa, porque pueden dar origen a más lamentables perturbaciones.

Ya en otras ocasiones nos ocupamos del conflicto y parece ser que no se halla fórmula de concordia que pueda aminorar esa lucha terrestre entre pescadores.

Una vez más hemos de rogar al señor Rico Rivas vea el medio de intervenir, nuevamente, en el problema planteado a fin de limar de una vez las asperezas que tan lamentables consecuencias producen.

Las pasiones se hallan demasiado excitadas, y únicamente con buena voluntad, pudiera ponerse término a la exaltación de unos y otros.

Los serenos de comercio

El propósito del alcalde accidental socialista, señor Martín, con referencia a los serenos de comercio, ha producido en el Cuerpo hondo recelo, y se dice que están dispuestos a apelar de la resolución que se dicta si es que llega a inmiscuirse el Ayuntamiento en su organización interna.

Lo que ocurre es que el Municipio no tiene guardias urbanos suficientes ni dispone de recursos para aumentar la plantilla. Y con objeto de poder aumentar la plantilla nocturna, se le ocurre al alcalde en funciónes dividir en dos distritos el que actualmente tiene cada sereno de comercio y de ese modo, automáticamente, se dobla el número de serenos.

Pero no sabe el señor Martín que a los serenos les paga el vecindario y que querrá o no pagar al que nombre el Ayuntamiento. Y también ignora el corregidor que si apenas puede vivir un sereno en el distrito con los emolumentos que ahora tiene, menos podrán vivir luego dos agentes.

Es conveniente, antes de resolver, que el señor Martín se fije bien en sus propósitos, por que es grave el problema que pretende crearse.

RETIRO DE JEFES Y OFICIALES DE LA BENE-MERITA

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Gobernación ampliando en un mes el plazo señalado en el decreto de 25 de abril de 1931, para recibir solicitudes de retiro de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Orden de Agricultura aprobando el Reglamento de la Comisión mixta arbitral agrícola.

TIROS AL VUELO

Hay quien se extraña de que los camaradas no hayan asistido a la cita que mutuamente se dieron para acudir a El Escorial el domingo pasado.

No tiene nada de particular, la verdad sea dicha. Tampoco se presentaron a la que les dieron los demás revolucionarios en diciembre de 1930, cuando habían quedado en ir a la huelga general.

Ahora, como entonces, se ha impuesto la... cordura.

De los diez y nueve puntos que tiene el programa de la J. A. P., uno de los que en El Escorial obtuvieron las ovaciones más estruendosas fué aquél en que se dice:

—El que no trabaje, que no coma.

¿Se ha enterado el camarada Largo Caballero?

Me parece que ahí le dicen algo.

Cincuenta mil personas se congregaron el domingo en El Escorial.

Cincuenta mil personas que, aprovechando algunos ratos de sol, se desparramaron por los pintorescos alrededores del Monasterio. Y, naturalmente, como se trataba de cincuenta mil personas bien educadas, no produjeron allí el menor perjuicio.

Asusta pensar cómo hubieran dejado aquello cincuenta mil camaradas. Ejemplo: la Casa de Campo de Madrid.

Avance titula así la información de los grandiosos actos de El Escorial:

que los jóvenes que la han realizado hallen para proseguir su actuación las colaboraciones que merecen quienes de tal manera trabajan para labrar a España un porvenir mejor.

"Un fracaso estrepitoso de Acción Popular."

No tiene nada de particular que asegure eso. ¿No le ha dado también por afirmar que los socialistas ganaron las elecciones de noviembre?

El que no se consuela es porque no quiere.

Un ejemplo: hacia marzo de 1932, celebraron los socialistas, en Mieres, un homenaje a la memoria de Llaneza. REGION informó del acto con la máxima exactitud y tan ampliamente, que le dedicó dos planas.

Cuando se es un periódico, cuya primera misión es la de informar, se procede así. Cuando se es... cualquier cosa menos un periódico, se injuria, se calumnia, se miente, se falsean los hechos y se hace comulgar con ruedas de molino a los incautos que dan la perra gorda.

Claro está que el lector sensato da a cada cual el crédito que merece.

PACO

A AZAÑA NO LE LLAMA NADIE

Ni siquiera habló con la familia

BILBAO.—El alcalde ha dicho, en relación con la noticia publicada por algunos periódicos, según los cuales el señor Azaña había sido llamado por el Presidente de la República, que no es cierto tal cosa, ya que el ex presidente ni siquiera en estas últimas horas ha telefonado con su familia.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS CORTES

Síntesis de su contenido

MADRID.—Según nuestras noticias, el mensaje que el Presidente de la República ha dirigido a las Cortes exponiendo su discrepancia con la ley de Amnistía ocupa una extensión de 34 cuartillas.

En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgarla haciendo uso de las prerrogativas que le confiere el artículo 83 de la Constitución.

Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, los cuales son del apartado 24, epígrafes c y g.

(Apartado g. que fué una enmienda del señor Horn y que comprende el caso del nacionalista vasco señor Idiaquez.)

Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo este acto, y en su consecuencia, cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquélla, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar aquélla.

Estas razones se fundan en que no puede retirar la confianza al Gobierno por considerarlo el único, a su juicio, dentro de estas Cortes.

SE SUSPENDEN LAS CLASES EN LA NORMAL

MADRID.—Han sido suspendidas las clases de la Escuela Normal de maestros hasta nueva orden, en vista de los incidentes últimamente desarrollados en este centro docente.

LA RADIO

Santoral y cultos

Coged la onda de...

BARCELONA 377--8-- "Don Quijote". (Selección). Massenet.
 BUDAPEST 549--19,45-- "Serenata en ré mayor". Beethoven.
 BUDAPEST 549--19,45-- "La flauta mágica". Mozart.
 FABAT 499--19,45-- "Concierto para flauta y arpa". Mozart.

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J.—15 (293 m.)

14: Emisión de sobremesa. Música variada.
 19: Concierto por el Trio: "Crepusculo", Juan Frigola; "La mecano-gra-fa", Luna; a) "Claro de luna", Massenet; a) "Romanza", Massenet; "Gioconda" (danza de las horas), Ponchielli.
 20: Cotizaciones de Bolsa.
 20,15: Charla por el doctor don Ramón F. Ramos.
 20,30: Continuación del concierto: "Fasconia", Peña Goñi, Frigola; "Danza de apaches", Serrano; a) "Meu filioño" Abad Alday; "Muñeira" Abad Alday.

RADIO-EMISORA GJON E. A. J.—34

SOBREMESA

13,30.—Apertura.—"Que te pongas bien", J. Planas; "La leyenda del beso", Soutullo y Vert; "Suite en 'la' mayor (siglo XVII L. S. Weis), Andrés Sagovia; "En el Parque de Sevilla", Niña de la Puebla; "Marcha militar", Schubert; "Mercedes", Planas.—14,00: Cambios de monedas extranjeras.—14,10: Boletín meteorológico.—14,15: Música variada.—14,30: Cierre.

NOCHE

21,30: Apertura. Música variada.—22,00: Cotizaciones de Bolsa.—22,15: Charla taurina por don Pucio el de los Geranios.—22,30: Selección de la zarzuela del maestro Caballero "La Viejecita".—22,45: Boletín meteorológico.—23,00: Continuación de "La Viejecita".—23,15: Noticias de Prensa.—23,30: Cierre.

MADRID

19,30: "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15. Concierto por el Sexteto de Unión Radio.

20,15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto por el Sexteto.

20,50: Nota deportiva. Noticia ríe taurino.

21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "Recuerdos de mi vida de autor", por Luis Fernández Ardavin. Encuesta literaria por Carlos Primelles.

21,30: Concierto sinfónico (en tres actos). Primera parte: "El sueño de una noche de verano" (obertura), Mendelssohn; "Don Juan" (poema sinfónico), Strauss.

22: "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Continuación del concierto sinfónico. Segunda parte: "Sinfonía núm. 5 en si menor", Tschai-kowsky; a) Andante, allegro con anima; b) Andante cantabile, c) Valse, d) Andante maestoso. Tercera parte: "Los maestros cantores" (preludio del acto tercero), Wagner; "El oasis de los dioses" (viaje de Sigfredo por el Rhin.) Wagner; "Tannhäuser" (obertura), Wagner. Música de oalle.

23,45: "La Palabra". Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24: Campanadas de Gobernación.

SEVILLA

410,4 m.

21: Fragmentos de la ópera de Puccini "Madame Butterfly". Cantantes, coros, gran orquesta.—21,30: "La Palabra". Boletín Meteorológico. Cotizaciones de Bolsa

y extranjero.—De 1 a 2 (madrugada) programa para los oyentes de habla inglesa.

VALENCIA 552,9 m.

21: Noticias bursátiles. Noticias de Prensa.—21,15: Curso de esperanto.—21,30: Emisión del radio oyente. Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios. Noticias de última hora.

SAN SEBASTIAN 233,5 m.

22: Concierto que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile.

SANTIAGO 201,1 m.

20: Campanadas de la Catedral. Cotizaciones de Bolsa. Música variada.—21: Campanadas de la Catedral. "La Palabra". Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 21.

RADIO NORD ITALIA 363,6 m.

17: Cotizaciones del trigo.—18: Comunicado del Instituto Internacional de Agricultura.—17,30: Noticiero en lenguas extranjeras.—18,15: Periódico hablado. Comunicado de la Real Sociedad Geográfica.—18,25: Crónica del aeropuerto. Noticias deportivas.—18,30: Señales horarias. Comunicados eventuales. Comunicados del Dopolavoro.—18,40: Discos. Noticiero en lengua albanesa. Boletín Meteorológico.—18,55: Periódico hablado. Noticias deportivas.—19,10: "El consejo del médico", charla.—19,20: Discos.—(37,1). Crónicas del régimen.—19,45: Discos.—20: Opera. En los intermedios: La actualidad dialogada. Noticiero teatral. Periódico hablado.

Corpus Christi en Roma

Peregrinación Nacional Española, con visita de Lourdes, Génova, Asís, Venecia, Milán, Turin. Detalles: Junta Española Peregrinaciones, Pí Margall 12, Tel. 13390, Madrid.

SANTOS DE HOY.— San Marcos, evangelista y mártir. El gloriosísimo evangelista y mártir de Cristo san Marcos, fué hebreo de nación, y como algunos autores escriben, de la tribu de Levi y uno de los setenta y dos discípulos del Señor. Acompañó después al Príncipe de los apóstoles san Pedro, el cual le llama en sus epístolas "hijo carísimo" y por



su grande espíritu y gracia en el hablar, le tomó por intérprete para que explicase más copiosamente los profundos misterios explicados por Cristo que él en pocas palabras anunciaba. Y como los fieles que por la predicación de san Pedro se habían convertido en Roma, deseaban tener por escrito lo que e dél habían oído, rogaron a san Marcos que escribiese el Evangelio de la manera que lo había oído de la boca de san Pedro; y el santo apóstol lo aprobó y con su autoridad lo confirmó y mandó que se leyese en la Iglesia. Habiendo pasado el santo evangelista algunos años en Roma, tomó la bendición de su padre y maestro san Pedro, y por su orden se partió a Egipto, lle-vando consigo el Evangelio que había escrito para predicarle a aquellas gentes bárbaras y supersticiosas. Descubrió primero aquella luz del cielo a los de Cirene, Pentápoli y otras ciudades; y vino después a Alejandria como a cabeza de toda aquella provincia y más necesitada de aquella divi-

na luz. Allí edificó una iglesia al Señor con nombre de san Pedro, su maestro que aún vivía; y fueron tantos los que se convirtieron a la fé de Jesucristo, así de los judíos que moraban en aquellas partes, como de los mismo egipcios, que presto se formó una admirable cristiandad, en la cual florecían maravillosamente todas las virtudes que el Señor enseñaba en su santo Evangelio, porque todos los fieles vivían entre sí con gran paz y conformidad; no había entre ellos pobres, porque a todos se daba lo que había menester; ni ricos, porque los que lo eran dejaban sus riquezas para uso de los demás, y todos eran entre sí un alma y un corazón.

No pudieron sufrir tanta luz los ojos flacos de los gentiles y determinaron dar muerte a san Marcos, el cual hallándose celebrando misa le prendieron y echándole una soga al cuello le arrastraron por las calles. Encerrándole después en la cárcel y venida la mañana siguiente, le arrastraron de nuevo por lugares ásperos y fragosos hasta que dió su espíritu al Señor.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Esteban, ob. y mr. Evodio, Hermógeens, Calixto y Agatópede, mrs. y Herminio, ob.

ORACION DEL DIA.— O Dios, que ensalzaste a tu bienaventurado evangelista Marcos por la gracia de la predicación del santo Evangelio, concédenos que nos aprovechemos de su santa doctrina y seamos protegidos por su poderosa intercesión. Por Jesucristo, nuestro Señor, Amén.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia cárcel: Regimiento de Infantería número 3.

SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel.—Capitán don Ignacio Caballero Muñoz.
 Imaginaria.—Capitán don Laureano de la Torre Galán.
 Guardia Fábrica de armas.—Teniente don José Ramírez Artiles.
 Imaginaria.— Teniente don Juan Sánchez López.
 Guardia de prevención y compra.—Teniente don Alvaro Alvarez del Manzano.
 Imaginaria, Vigilancia, V. H. y retén.—Teniente don José García Rodríguez.
 Retén.—Teniente don José Díaz Parreño.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia de prevención.—Sargento primero don Juan Fantón Prim.
 Imaginaria.—Sargento primero don Wenceslao Cabello Jordán.

MINUTA PARA LAS COMIDAS

Desayuno: Café con leche.
 Primera comida: Sopa de legumbres. Cocido a la castellana de carne mechada con ensalada de chuga. Vino. Postre: Pastel de carne y chorizo. Tortilla a la navarra. Postre: Naranja.

PROBLEMAS URBANOS DE OVIEDO



Salida de Quintanilla. El muro en tinta a la izquierda (x) rodea el perímetro donde se levanta en estos momentos el edificio que viene a llenar dos desatinos urbanísticos para Oviedo. La estrangulación de dos arterias vitales para Oviedo, o sea la prolongación de Posada Herrera a Fontcalada y la reducción a nueve metros de ancho de la calle de Quintanilla. Esta calle que en su día saldrá a la Escandellera le dejará un ancho de nueve metros. En vano consta en acta el voto del Secretario de la Corporación señor Pumaros oponiéndose a que se edifique y reduzca la calle de Quintanilla mientras no sea aprobado el expediente por la Junta provincial de Sanidad y la Comisión Central de Sanidad Local.
 La Comisión de Policía urbana de nuestro Ayuntamiento no cree ya necesaria la intervención de tales organismos oficiales. Pronto veremos los resultados de estas ineficaces misiones, aparte de las responsabilidades, etc, etc.

Los grandiosos actos del Escorial se celebraron bajo el signo de la cordialidad

Ante el maravilloso Monasterio se congregó el auténtico pueblo español

Campesinos, obreros, trabajadores honrados y cristianos, con el alma limpia de rencores.—La prometida de Gil Robles, aclamada con vivas a Asturias.

LOS HIJOS DE ESPAÑA SE SINTIERON ALLI MAS HERMANOS QUE NUNCA

En nuestra información de ayer relatábamos todo lo esencial de los imponentes actos celebrados en El Escorial el domingo pasado. Dada su extensión, no quisimos alargarla más con algunos interesantes detalles, que reserva para hoy, puesto que no han perdido actualidad.

Hablábamos, por ejemplo, ayer, del desbordamiento de fraternidad entre los representantes de unas y otras regiones. He aquí un hermoso caso que presenciamos.

Subía por una calle un numerosísimo y bullicioso grupo de jóvenes, entre los cuales iba uno que tocaba, al mismo tiempo, la flauta y el tamboril, en cuyo parche aparecía pintada la insignia de Acción Popular. En dirección contraria venía otro grupo, no menos numeroso y con no menor algazara. Los muchachos rodeaban a los de ellos que, vistiendo pintorescos trajes, realizaban un curioso baile.

Al encontrarse uno y otro grupo, preguntan los del segundo: —De dónde sois vosotros? —Somos sevillanos. ¿Y vosotros? —Nosotros, de Zamora. —Pues, ¡viva Zamora! —¡Viva Sevilla!

Y allí fué el abrazarse y el cruzar las banderas y vitorearse mutuamente y el marchar los dos grupos confundidos, como si unos y otros jóvenes fueran cordialísimos amigos de toda la vida.

Fuimos testigos de muchísimos hechos parecidos. Por dondequiera que iba algo típico de alguna región, los aplausos y las aclamaciones se sucedían ininterrumpidamente. España entera estaba allí y sus hijos se sentían más hermanos que nunca.



El Escorial.—El ilustre jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles, pronunciando su discurso. (Foto Vidal)

Antes bien, se les tomaba como pretexto para chistes y bromas.

—Pues mira tú—oímos decir a un simpático muchacho andaluz, de castizo acento—: esto de la nieve no ha estado mal, porque así sabemos cómo es los que nunca la habíamos visto.

LOS BULLICIOSOS ARAGONESSES

Andábamos por los soportales,

de los cuales, seguramente, pasaría de los diez y ocho años, en torno a una mesa que se habían procurado sabe Dios cómo y dónde, daban fin a una heterogénea comida y gritaban con toda la fuerza de sus pulmones, dando vivas que eran fogosamente contestados:

—¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva Zaragoza! ¡Viva Gil Robles!

También vitoreaban a varias señoras zaragozanas, directivas de

a pleno pulmón el brioso himno de la J. A. P.

UN "QUID PRO QUO"

Una anécdota chistosa. Entre las bandas de música que concurrían, figuraba una que habían llevado los congresistas de un pueblo de la provincia de Madrid, que iban rodeándola, enarbolando su bandera y dando vivas sin cesar. Y en esto, uno de ellos gritó: —¡Viva Belmonte!

Las muchas personas que pre-

senciaban el paso de este grupo quedaron de momento sorprendidas, pues no comprendían el porqué del viva, que les pareció taurino. Pero la sorpresa se disipó en seguida, cuando el mismo de antes volvió a gritar: —¡Viva Belmonte del Tajo, que es nuestro pueblo!

EL RESUMEN DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Durante el viaje de la mañana a El Escorial, tuvimos el gusto de trabar conocimiento con un compañero: el señor Aparicio, joven y cultísimo director de "Ideal", de Granada, uno de los mejores periódicos de provincias que hay en España. Al llegar a la Lonja, preguntamos a los jóvenes de Acción Popular colocados en los portillos por cuáles de éstos correspondía entrar a los congresistas de nuestras provincias respectivas. Resultó que Granada y Asturias tenían asignado el portillo número uno.

—Está bien que coincidamos. Ya que ustedes, los asturianos, comenzaron la Reconquista que terminamos nosotros, los granadinos.

—Pues, ¡paso franco, que aquí va el resumen de la historia de España!

PUEBLO CRISTIANO

Se celebraron, pues, los grandiosos actos de El Escorial, bajo el signo de la sonrisa cordial y amable: una sonrisa eminentemente popular también, porque pueblo auténtico pueblo español, fué lo que se congregó ante el maravilloso Monasterio para rendir homenaje al ilustre jefe de Acción Popular. Un pueblo lleno de entusiasmo alegre y con el ánimo templado y dispuesto a dar generosamente la vida joven por el triunfo de altísimos ideales.

Un pueblo, en fin, vigoroso, fuerte, sano de cuerpo y espíritu, formado por campesinos, por obreros, por trabajadores honrados y cristianos, con el alma limpia de rencores y no sólo sin odio sino con perdón y amor para los enemigos, aunque los enemigos muchas veces se hayan convertido en asesinos.

HOMENAJE NACIONAL A "PRENSA ESPAÑOLA"

Primera lista de donativos

Don Adolfo Taravillo, 150 pesetas; señor Conde de Vallenga, 1.000; señora condesa de Vallenga, 250; don Francisco Roca de Togores, 150; unos admiradores de "A. B. C." residentes en Santander, 150.000; señor marqués de Villarrubia de Langre, 1.000; señora marquesa de Villarrubia de Langre, 250; señor conde de Gamazo, 10.000; don Carlos Millán Saval, 150; doña Elvira Cavazo de Millán, 75; don Antonio Goicoechea, 1.000; señor marqués de la Vega de Anzo, 1.000; don Rafael Marín del Campo, 10; don Juan María del Campo, 10; don Bernardo Marín del Campo, 10; doña Pilar Marín del Campo, 10; doctor Luque, 1.000; un sargento, 5; don Julio Dánvila, 1.000; doña Felisa D. de Dánvila, 250; don Cirilo Tornos, 1.000; doña María Cubillo de Tornos, 250; don Ramón de Rato, 25.

Total, 168.620 pesetas.

Para toda clase de consultas y detalles referentes al Homenaje Nacional a "PRENSA ESPAÑOLA" dirigirse a la oficina central en Madrid, calle de Alcalá número 47, piso A, número 3 (edificio del Banco de Vizcaya) donde reciben donativos así como en los más importantes Bancos y establecimientos cuya lista se ha hecho va pública.



El Escorial.— El señor Gil Robles y los demás diputados de la minoría popular agraria, oyendo misa de campaña en la tribuna. (Foto Vidal)

TEATRO DEL PRINCIPADO Hoy, a las 7,15 y 10,30. ÚLTIMAS PROYECCIONES DE LA ADMIRABLE CINTA M. G. M.

LA HERMANA BLANCA

Soberbia actuación de CLARK GABLE, HELEN HAYES y LEWIS STONE.

Mañana, LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES, BUTACA, TARDE Y NOCHE, 1 PESETA.

LOS QUE NO CONOCIAN

LA NIEVE

Llovia, granizaba, nevaba, pero nunca mejor aplicado aquello "a mal tiempo buena cara". Como no se cabía en los hoteles, restaurantes, bares, cafés y demás establecimientos, y estaban también llenos los portales, los soportales y cuantos sitios ofre-

Vecinos de Sograndio denuncian a un propietario que les prohíbe pasar por un sendero

Una multa por introducir carnes foráneas

Hace cuatro años que se instaló el telón metálico en el Campoamor.—El alcalde ordena al ingeniero proceda a la recepción para utilizarlo.—Se pide el reconocimiento de un crédito

Desde hace algún tiempo a esta parte, los vecinos de Sograndio se han puesto unos contra otros; primero, sobre si una fuente situada en la finca de un particular, es o no de servicio público, asunto que aún está en litigio; y ahora, porque otro propietario, prohíbe a los vecinos el paso por un sendero de una finca suya.

Y para tratar de un asunto han venido ayer a entrevistarse con el Alcalde, unos cuantos vecinos de la mencionada parroquia a quienes acompañaban en calidad de hombre bueno, el señor Quintana. Este por tanto, fué quien hizo uso de la palabra, diciendo que como el servicio de paso por la finca en cuestión, pertenece al vecindario, resulta que el dueño del camino es el Ayuntamiento, y por tanto, es este el llamado a salir a la defensa del pueblo que reclama el derecho de poder seguir utilizando el camino.

El señor Martín, opinaba de distinta forma, diciendo que nada tenía que ver el municipio en dicha cuestión, puesto que nunca podía ser de su propiedad una servidumbre enclavada en terrenos de un particular.

Esta discrepancia de pareceres, dió lugar a una discusión de derecho, entre el hombre bueno y el Alcalde, sin llegar a una conclusión que pudiera satisfacer a ninguna de las partes.

Si como parece, el dueño de la referida finca, insiste en afirmar que no está obligado a seguir permitiendo el paso por la misma a los vecinos, y si estos, creen tener derecho a dicho servicio, no cabe duda que el Ayuntamiento nada puede hacer en este asunto, y por tanto, aquel que se considere perjudicado, no tendrá más remedio que acudir a la autoridad judicial, que es la llamada a entender en la cuestión.

Por el contrario, sino se trata de una servidumbre de paso, y si de un camino vecinal, que el dueño de la finca lo destruya para que no pueda ser utilizado por los vecinos, como dicen algunos, entonces es el Ayuntamiento el que debe de intervenir directamente en la cuestión.

Así, que lo primero que tiene que hacer es poner en claro si se trata de una servidumbre o de un camino vecinal, con el fin de que queda ser encauzada la cuestión en debida forma, para que bien la Corporación municipal o la autoridad judicial de la razón a quien la tenga.

RECONOCIMIENTO DE UN CREDITO :-: :-: :-:

El señor Rojo ha presentado una instancia, solicitando se le reconozca un crédito de 4.636.49 pesetas al interés del cinco por ciento, importe del último plazo que debiera percibir el año próximo pasado por venta hecha al municipio de un solar en la Carretera de los Monumentos.

RELACION DE CONTRIBUYENTES :-: :-: :-:

El Administrador de Propiedades, comunica a la Alcaldía que se darán toda clase de facilidades al funcionario municipal don José

Díaz, para que pueda obtener una relación de contribuyentes por Rústica que tenga asignado un líquido imponible superior a 25 pesetas.

AUTORIZACION :-: :-: :-:

Se concede autorización a don Antonio Menéndez, para construir una casa en Regla.

UNA MULTA :-: :-: :-:

El Alcalde impuso la multa de 50 pesetas a Ramón Canal, vecino de Siero, por introducir ocultos en una camioneta dos kilos de carne, infringiendo el acuerdo adoptado por la corporación en virtud del cual se prohíbe la introducción de las carnes foráneas en trozos.

EL TELON METALICO DEL CAMPOAMOR :-: :-: :-:

Llamó ayer el señor Martín al Ingeniero municipal, para decirle que desde el año 30 se halla instalado el telón metálico en el Teatro Campoamor y es esta la fecha en que aun no ha sido recibido por el Ayuntamiento.

Interesó el Alcalde de dicho facultativo, examine las condiciones en que se halla el citado telón e informe si procede o no recibirlo, para en el caso de que se haya hecho la colocación con arreglo al pliego de condiciones, proceder a levantar acta de recepción, ordenando a la empresa poroceda inmediatamente a utilizarlo.

UNA CUENTA :-: :-: :-:

El Tribunal Tutelar de San Sebastián envía al Ayuntamiento una cuenta de 5.50 pesetas, importe de los días de estancia, a razón de 25 céntimos diarios, causadas por un menor de esta Ciudad en dicho establecimiento.

Diputación

LA REANUDACION DE OBRAS EN LA CARRETERA OVIEDO-GIJON

Al recibimos ayer mañana el vicepresidente de la Diputación, nos manifestó que le había visitado una comisión de Ibias para rogar den comienzo las obras en el camino de Ubiño.

UNA COMISION DE OBREROS :-: :-: :-:

También nos dijo el señor Alvarez que le había visitado una comisión de obreros, que llevaba la representación de 140 obreros de la carretera de Oviedo a Gijón, para gestionar la reanudación de los trabajos, que fueron suspendidos la pasada semana.

TRIBUNALES

Seis mil pesetas que vuelan

Ayer se sentó en el banquillo de los acusados la vecina de Llanes María Simón, a quien se le acusa de haber sustraído, valiéndose de una llave, la cantidad de seis mil pesetas, propiedad de doña Margarita Torno.

El esposo de la procesada declara que no cree a su esposa autora del robo y afirma que los papeles de María, se pusieron al habla con doña Margarita para llegar a un arreglo. Más la denuncia ya estaba cursada y no podía detenerse el proceso.

Después de declarar varios testigos que no aportan ningún interés, ya que todos coinciden que la procesada padece enfermedad mental, el fiscal, señor Ibarra, reconoce que la cantidad sustraída no asciende a seis mil pesetas, sino a cuatro mil pero se mantiene inflexible en cuanto al delito que está probado.

El defensor, señor Muñoz de Diego, niega que su patrocinada sea autora del hecho que se le imputa, pues como pruebas no hay más que el atestado de la guardia civil.

La vista quedó concluida para sentencia.

Noticias locales

Hay que arreglar las calles

Recibimos la siguiente nota: "Ya se aproxima el verano y las calles de nuestra hermosa ciudad están en pésimas condiciones de tránsito, empezando por la calle Palacio Valdés y terminando por la de Fruela.

Medios prácticos para evitar los grandes baches que con frecuencia nos encontramos en casi todas las calles:

Primero.— Que cada guardia urbano dé cuenta del estado de las calles de su distrito, enviando una nota a la Alcaldía, del lugar donde se encuentre en malas condiciones, por ejemplo: En la calle de Fruela frente al número 14 y a la entrada del Palacio de la Diputación, hay un bache; y en la misma calle esquina a Marqués de Santa Cruz, hay otro de mayores dimensiones, casi suficiente para hacer una piscina, que tanta falta hace en esta capital.

Segundo.— Tener una caldera de asfalto preparada para acudir a diario, al lugar indicado por las notas recibidas para arreglarlas debidamente, evitando así que se hagan mayores los baches.

Tercero.— Que los guardias tomen también nota de los portales que no están en debidas condiciones.

Cuarto.— Que el señor alcalde no consienta que se encuentren en algunas calles (como Matemático Pedrayes, Asturias, Cervantes) los cajones de la basura sin recoger a las dos de la tarde.

Llevando las cosas en esta forma, especialmente los artículos primero y segundo, no necesitan invertir miles de pesetas para presupuesto de arreglo de calles que con poco dinero lo harían teniendo de esta forma la ciudad limpia como la palma de la mano y del año a año se podrían gratificar a los guardias que en mejores condiciones tuviesen las calles de su distrito.

Un Ovetense.

Nombramiento

Ha ido nombrada doña Balmir Gayo Gutiérrez, para la dirección de la graduada de niñas de Castas del Narcea.

Donativo al Asilo del Fresno

En el Asilo el Fresno se han recibido 125 pesetas que remitió el Partido Republicano Radical, cantidad recaudada durante la celebración del banquete de conmemoración de la República y que organizó el Comité local el día catorce de los corrientes.

La Dirección del Asilo y sus fanitos quedan sumamente agradecidos a dicho Comité por tan noble idea y a todos los señores que contribuyeron con su obolo.

Rasgos como éste dicen mucho en pro de los desheredados de la fortuna y que sería de desear tuviese muchos imitadores.

Sucesos

ROBO DE ACEITE :-: :-: :-:

Durante la noche pasada se ha cometido un robo en los muelles de la estación del ferrocarril del Norte de esta ciudad.

Los rateros burlando la vigilancia del guarda de la estación, rompieron el precinto de la puerta de un vagón que contenía cien pellejos de aceite de los cuales se llevaron tres.

Se denunció el hecho a la Policía la cual empezó a practicar gestiones para descubrir a los autores del hecho.

SUSTRACCION DE ALHAJAS :-: :-: :-:

Anita Fratarcongel, vecina de la calle de Mon, formuló una denuncia en la Comisaría haciendo constar que habían desaparecido de casa un reloj pulsera y una pulsera de oro macizo, valoradas en unas 200 pesetas.

Sospecha que la autora haya sido una joven que estuvo alojada en la casa durante varios días.

CHOQUE DE CAMIONES :-: :-: :-:

En la carretera de Santa Marina de Piedramuelle chocaron las camionetas que conducían Constantino Martínez Capín, de veintiocho años de edad, vecino de la carretera del Cristo de las Cadenas y Laurentino Santa Marta Alvarez, e 38 años, sufriendo ambos

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Campoamor

"CIELO AZUL" :-: :-: :-:

Comedia musical fina con algunos ribetes de Vodevil, fué el parlante ofrecida ayer en la pantalla de esta Sala y salida de los estudios alemanes y protagonizada por la rutilante estrella Maria Eggert, la chica del "Metro", que se enamora de un intrépido autor del servicio postal nocturno sintiendo ambos la nostalgia del cielo azul, con sol, para fundir el crisol de la luz meridiana en puros amores de estas dos almas que se comprendieron al través de la ventanilla del ferrocarril topada una capital alemana.

Hay en esta película alardes de ingenio y un humorismo feliz que nos hace pasar el rato sin darnos cuenta de que nos preocupados de algún problema de la vida.

Acertada realización y en conjunto a sus intérpretes todos estuvieron a la altura de su fama.

vehículos desperfectos que calculan en unas 3.000 pesetas. A consecuencia del encuentro resultó herido levemente el frente Constantino.

La guardia civil incoó el expediente atestado que envió tarde al Juzgado de esta capital.

O CASION

Se vende «FIAT 514», furgón, propio para reparto; en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Informa esta Administración

El problema del lavado doméstico resuelto con DUPLICICO máquina a doble uso.

Concesionaria para Asturias: Sociedad Española de Automóviles y Representaciones S. A. - Argüelles, 27, Oviedo - Teléfono 1316.

DUPLICICO, es un aparato práctico, que lo mismo sirve para lavar la ropa de casa interior con jabón (colada) que para el lavado en húmedo y seco de toda clase de tejidos de seda, lana, algodón, plisados, trajes de caballero, guantes, etc. etc. Pídanos hoy una demostración gratuita sin compromiso de compra para usted.

Se ofrecen ocho mil duros por Catachú, Vergara y Bienzobas

Poco dinero, dicen en Pamplona, por esos jugadores

Sin embargo, parece que el traspaso se llevará a efecto.—El club solicitante es un "primera división".
Un delegado gordo y... calvo

El Diario de Navarra publica la siguiente información: Ayer, a las cuatro de la tarde y en la calle de Zapatería, más detalles del programa de mano— me encontré con un señor alto como un chopo, gordo como cualquier elemento, y más pelado que una bola de billar. Es un buen amigo mío, el director de cierto Club de la primera división que se ha propuesto reforzar su equipo a cualquier precio.

El hombre no pudo disimular su contrariedad que le produjo el momento. Y como no hace falta un lince para adivinar el modo de su estancia en Pamplona, yo el gesto que se ha procurado abordar en esta forma:

—¿Es el objeto de su viaje, y el resultado de las gestiones que usted va a hacer?

—Imposible! No traigo nada de fútbol. He venido sólo por negocios...

—Pero negocios de fútbol, ¿eh?

—No; de ninguna manera. Han un año que no me preocupo de fútbol. Mis ocupaciones me lo impiden, a lo sumo asisto al mes a una de las reuniones semanales.

—Perfectamente, delegado del club que en la última reunión de ese Club se acordó que Vd. viajara a Pamplona y que gestionara...

—Basta! no siga usted. Yo le voy a decir la verdad, toda la verdad, a cambio de que Vd. me permita ser discreto. Es preciso que lo sepan en Pamplona ni en otra parte.

—Bueno, suelte Vd. la liebre y habla a una tumba.

—Vengo a "tantear" el terreno. Me interesa Vergara, Catachú y Bienzobas.

—¿Y nadie más?

—Por ahora no. Más adelante, veremos. Las gestiones previas no han de ser cerca de esos tres jugadores.

—Entonces...

—¿Qué vengo a eso, ¿usted cree que tendrá éxito?

—Todo es cuestión de precio.

—¿De veras?

—Si trae Vd. medio millón de pesetas, ahora mismo le firmaré el traspaso Pablo de la Fuente, aunque los interesados titubeen un momento.

—Hablemos en serio. Quiero saber qué es lo que perciben mensualmente de Osasuna, y la disposición en que se encuentra este club.

RACING DE MIERES, ¡21 GOALS!

Club Deportivo de Turón, ¡cero!

MIERES.—Ya se ve lo que fué el partido; mucho menos que un ataque a defensa. Diríase que el Racing tenía reunida demasiada bilis y aprovechó este primer partido del torneo Copa Federación, para darle al Turón la tocata más sonada que habrán oído, los deportistas del mundo.

El Turón, mediante una bien estudiada propaganda, que prueba su extraordinaria fobia contra nuestro equipo, hurtó al Racing, un crecido montón de pesetas, pero ello quizás redundó el beneficio del aspecto deportivo del match.

El Racing, jugando con todas sus líneas y como ya hace tiempo no se le veía... ¡quién quita que de aquí en adelante volvamos por nuestros fueros!... se mereció al Turón, pulverizando a Quirós, a Olimpio, a Nicasio, a Carrascó, a Natal, a Samitier, etc... y dejándoles en la casilla nada menos que 21 goles, si señores, 21 goles, cifra que no se recuerda entre dos equipos federados y mucho menos cuando se titulan graciosamente ¡eternos rivales!... ¿en qué está la rivalidad?...

Los de Mieres todos jugaron admirablemente, destacando Ceñal en quien se está cuajando todo un señor centro medios. Jugaron sin portero, lo que no hizo falta, pues to que ni una sola pelota tiraron los de Turón, hacia nuestro marco... ¡un éxito!

Para terminar, diremos que de comportarse los forasteros tan incorrectamente ante otro público

PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

El Racing de Mieres ha vencido al Deportivo de Turón—hagan números, señores— por 21 a cero. Se trataba de un encuentro entre ¡¡eternos rivales!!

No queremos pensar lo que hubiera sucedido de haber sido los contendientes dos equipos... sin nada de "eternidad".

De todos modos conviene que haya un poco de formalidad. No olvidar que el campeonato del mundo se nos echa encima. ¡Qué dirán en Roma!

Y ahora hay que darse cuenta que hemos sido injustos con los pobres búlgaros.

que no fuera el mierense, no sabemos lo que hubiera habido que lamentar. Esas incorrecciones hablan bien claro del estado de indisciplina en que se hallan algunos equipos. Lo más de lamentar es que se adivina que tampoco hay quien les haga enmendarse.

El público de Mieres, bueno, bueno y rebueno, no exteriorizó su desagrado, pero... ¡bonitos comentarios hizo, amigos de Turón!

Señores: Estamos empachados de goles. ¡Ricino! ¡ricino! Racing de Mieres ¡¡21 goles!... Turón ¡cero!

Para la historia... y para que recuerden la gentileza con que se soportó aquel 9-1 y aquel 5-0... ¡comparen, chés!

Otro día nos ganarán ellos por la mínima diferencia, pero esos 21 no hay quien los borre. Somos ya famosos en el mundo.

Ellos que sólo perdieron por trece a cero...

¡Ah!... En la portería del equipo que encajó los 21, jugaba el Zamora... de Turón.

Bueno, pues a pesar de los 21 goles... nadie se enteró que el Deportivo tenía guardameta.

Con un poco de veteranía pudo haber terminado el encuentro con el empate a cero.

No hubiera sido necesario más que hacer 21 agujeros en la red.

Muchas veces oímos decir al speaker de Mestalla: Chús da mano dentro del área, pero Melcón no "pita" porque la falta ha sido involuntaria. Luego era Jesúsín, más tarde Calichí... y siempre eran las manos involuntarias.

Se lo hemos creído. Casi a la terminación del partido, el speaker dice: Torregaray da una mano involuntaria dentro del área.

Y esta vez dudamos de que la mano fué involuntaria. Porque —¡qué caray!— e speaker no es infalible.

Cuando el speaker nos dijo que Casuco había hecho una falta a Pasarin, nos figuramos a un chico pequeño haciendo una travesura en la planta baja de un rascacielos.

Desde luego, Casuco no era el rescaciolo.

Y Melcón castigó aquella "travesura" como si la hubiera cometido una persona "mayor".

La selección madrileña y la selección parisina, jugaron el domingo en Colómbes. El árbitro del encuentro señaló 21 offsides a los españoles.

El mencionado "nazareno" hubiera estado muy bien en Mieres. Pitaría 21 offsides al Racing de Mieres, y el "memorable" encuentro hubiera terminado 0 a 0, sin necesidad de agujerear las redes.

Leemos sobre el partido Betis-Madrid: Samitier no confirmó sus actuaciones anteriores.

Al parecer, todos los jugadores andaluces salieron salvos y sanos de la contienda.

3 4 0 3

es el n.º del teléfono a que Vd. debe llamar siempre que su máquina de escribir o calcular necesite la intervención de un MECANICO. REPARACIONES. ABONOS DE EMPLEO GARANTIZADA. NOS TRABAJOS

S. Varela.-Oviedo



Durante los descansos de los partidos se organiza un paseo de gente por las pistas de Buenavista donde predomina el elemento femenino.



—¿La gloria? Es humo.
—Si; pero en todo caso, de unos cigarrillos mejores que los tuyos.

—Es extraño lo que pasa en las familias. En mi casa somos tres hermanos: dos inteligentes y unidiota.
—¿Y quiénes son los dos primeros?

EL NAUFRAGO.—¡Ah! Una isla desierta. Esta es la ocasión de dejarme bigote.

Las izquierdas lanzan a la circulación una torpe insidia

Información comercial y financiera

COTIZACIONES DE AYER

Interior 4 por 100, 70,50; G y H, 70.

Exterior 4 por 100.— F, 54,40; E, 84,50; G y H, 87.

Amortizables.— 4 por 100, 82,50; 5 por 100 1900, 95,25; 5 por 100 1917, 91,50; 5 por 100 1926, sin impuesto, 100,90; 5 por 100 1927, sin impuesto, 100,60; 5 por 1100 1927, con impuesto, 90,50; 3 por 100 1928, sin impuesto, E, 74,35; C, B y A, 74,40; 4,50 por 100, sin impuesto, 100,60.

Bonos oro.— A, 232; B, 231.

Tesoros.— 5 por 100 abril, 103,80; 5 por 100 octubre, 102,40; 5 por 100 1934, 102,40; Deuda ferroviaria 5 por 100, 99,50; Ferroviaria 4,50 por 100, 1929, 91,75.

Ayuntamientos.— Madrid 1868, 118; Villa de Madrid 1914, 73,50; Interior 1931, 84,50; Ensanche 1931, 84,50.

Garantía del Estado.— Hidrog. del Ebro 5 por 100, 77,25; Hidrog. del Ebro 5 por 100, 79,25; Hidrog. 1925, mayo, 84; Tángier-Fez, 99,75.

Cédulas.— Hipotecario 4 por 100, 92; 5 por 100, 95,50; 6 por 100, 104,30; Crédito Local 6 por 100, 89,75; 5,50 por 100, 81,50; 5 por 100 Interprovincial, 85,50; 6 por 100 Interprovincial, 97,80; 6 por 100 1932, 97,50.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 99,50; Marruecos, 83,25.

Acciones.— Banco de España, 560; Español de crédito, 190; Hispano Americano, 148; Río de la Plata, 71; Guadalquivir, 89; Cooperativa Electra, A y B, 131; Hidro. Española, fin corriente, 151; Alberche ordinarias, fin corriente, 50; Unión Eléctrica, 110; Telefónica preferentes, 108,35; Ordinarias, 107; Rif portador, fin próximo, 307; Felguera, fin corriente, 43; fin próximo, 43,25; Guindos; contado, 220; fin corriente, 220; Fénix, 455; M. Z. A. contado, 232; fin corriente, 232; fin próximo, 233; Metro, 121; Norte, contado, 261,50; fin corriente, 261,50; fin próximo, 262; Madrileña de Tranvías, contado, 104,50; Azucarera ordinarias, fin próximo, 42,75; Española de Petróleos, contado, 83,75; fin próximo, 703.

Obligaciones.— Alberche 1931 96; U. Eléctrica 5 por 100, 90,50; 6 por 100 1923, 103,50; 6 por 100 1934, 101; Telefónica, 91,35; Rif contado, 6 por 100, 98; Norte, primera, 57; segunda, 55; Pamplona, 54,50; Alicante primera, 247; O., 82; Metro 5 por 100, A, 92,75; 5,50 por 100, 96; Española de Petróleos, 90;

Moneda extranjera.— Francos, máximo, 48,50; mínimo, 48,40; Suizos, máx., 238,15; mín., 237,90; Belgas, máx., 171,75; mín., 171,50; Libras, máx., 62,60; mín., 62,40; Libras, máx., 37,60; mín., 37,59; Dólares, máx., 7,93; mín., 7,29; Marcos oro, máx., 2,88; mín., 2,86; Escudos portugueses, máx., 34,40; mín., 34; Florines, máx., 4,94; mín., 4,97; Coronas noruegas, máx., 1,90; mín., 1,88; Checas, máx., 30,70; mín., 30,50; Danesas, máx., 1,69; mín., 1,67; Suecas, máx., 1,95; mín., 1,93.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTARLA

AL ALEJARSE LA POSIBILIDAD DE CRISIS LA BOLSA SE AFIANZA

La firma de la amnistía se recibe con alza en los valores

MADRID.—Día agitado este segundo de la semana, en que las impresiones son tan varias y se suceden con tal rapidez, que la Bolsa queda en completa desorientación, sin saber a qué carta quedarse.

En el bolsín matutino la especulación se había retirado; a última hora estaban los ánimos muy vacilantes en torno a la cuestión batallena de todos estos días: la amnistía. ¿Qué hará el Presidente de la República? ¿Qué hará el Gobierno?

Por la tarde el aspecto del mercado cambió mucho. La noticia de que iba a ser firmada la ley de Amnistía fue recibida con alza en los valores. La alegría, sin embargo, no fue franca ni completa porque el hecho aparecía envuelto en grandes nebulosidades.

No obstante, se mantuvieron bastante firmes las posiciones. Al alejarse también las posibilidades de crisis, el mercado se afianza.

En el grupo de Cédulas hay de todo: unas repiten cambio y otras en baja.

En el grupo de valores bancarios hay dinero para Río de la Plata a 71, en baja de un entero.

En Minas del Rif portador, había a primera hora dinero a 308, y al final a 307. En Felgueras hay papel a 43,50 y dinero a 43,25 a fin próximo.

En Alicante y Nortes se verifica una ligera reacción que no alcanza grandes alcances porque la gente se queda indecisa ante las noticias de la aprobación de la ley de Amnistía. Para Alicante queda dinero a 232 a fin corriente, por 232,50. Para Nortes queda dinero a 261,50.

En Petrolitos dinero al contado a 33,75 y a fin próximo a 34,50, cambio de cierre.

Explosivos abren y cierran a 703 por 701 a fin corriente, y a 705 a fin próximo.

GIL ROBLES LA NIEGA ROTUNDAMENTE

Indignación del ministro de Instrucción pública

MADRID.—Mediada la sesión se quiso lanzar a la circulación una torpe especie, cuyo origen izquierdista a nadie se le ocultó, y que mereció los calificativos de bulo y burda maniobra.

Consistía el bulo en lanzar a la publicidad que el ministro de la Gobernación había afirmado haberse puesto al habla con Acción Popular, obteniendo de ésta la firme promesa de presentarse con todos sus elementos para realizar los servicios que se dejasen de prestar el día 1 de mayo.

Llegado esto a conocimiento del señor Gil Robles, fué a buscar a los informadores, ante los cuales negó rotundamente la noticia, afirmando en tonos enérgicos que el señor Salazar Alonso no había hablado en absoluto con él de tal cosa.

Se le objetó que quizá el ministro de la Gobernación tenga ese propósito. Y el señor Gil Robles contestó:

—No lo sé. Lo que afirmo es que hasta este momento no se ha hablado de tal asunto.

Don Dimas Madariaga, indignado ante la insidia, fué a ver al ministro de la Gobernación inmediatamente y volvió poco después, diciendo a los periodistas que el señor Salazar Alonso lo negaba igualmente y en absoluto, calificando la especie de bulo tendencioso.

Este mismo calificativo mereció a cuantos lo supieron, no recatándose en señalar el origen de la maniobra.

EN HUELVA INTENTAN QUEMAR UN SANTUARIO

Una mujer evitó el incendio

HUELVA.—Ayer mañana se intentó quemar el santuario de la patrona de la ciudad. El incendio fué evitado por una mujer que vio salir a unos individuos sospechosos de la ermita y dió parte de lo que ocurría.

El hecho ha provocado enérgicas protestas.

El gobernador ha condenado al bárbaro atentado y ha dicho que la Guardia civil busca a los autores.

Indice del lector

Lo que dice la Prensa

"A B C"

Refiriéndose a la huelga ilegal del domingo en Madrid, dice que no encuentra calificativo suficiente para ese acto de tiranía.

Afirma que el juicio público, que sabe muy bien de dónde ha partido la despótica imposición, y concluye diciendo:

"El ensayo del domingo es un aviso que el Poder debe recoger con cuidadosa reflexión, y sus deberes, y su propio sentido de defensa le aconsejan no permitir que se destituya impune el hecho inicial. Ya se anuncia la probable repetición y sería doloroso que la segunda experiencia pudiera alentarse en el éxito impunitivo de la primera."

"El Debate"

Después de afirmar que el acto celebrado por la Juventud de Acción Popular en El Escorial ha sido un buen éxito completo, se refiere a que dicho acto se celebró contra toda clase de imposiciones y retos, incluso contra una huelga general, suscitada fuera de la ley, cuyos responsables ni siquiera tu-

vieron la gallardía de confesarse autores.

Y comenta después:

"Estos sembradores del desorden —y es sarcástica la paradoja— son los únicos que consideran luctuosa la jornada. Ellos, que dejaron, contra toda legalidad, desabastecido a Madrid, que molestaron a los ciudadanos con paro estéril y lamentable, son los que hacen el recuento de las víctimas, de qué víctimas? De las que perecieron asesinadas por sus pistoleros? Porque es el caso que la mayoría de ellas son o guardias o jóvenes de Acción Popular.

No vale la pena alargar más el comentario en este sentido. Toda conciencia honrada sabe juzgar la jornada del domingo con muy distinto criterio al de estos sectores despechados. Y en este juicio no falta el reconocimiento del éxito del acto de El Escorial ni falta tampoco el aplauso al Poder público, que supo ampararlo como era su deber."

"Ahora"

Hablando del paro producido en Madrid sin previo aviso el domingo último, dice que la autoridad estuvo totalmente ausente de la vida de la urbe desde el sábado; que la huelga hubo de surgir sin editar responsable; que las autoridades han aceptado la clandestinidad y el anonimato en los cuales se ampara la irresponsabilidad de los organizadores del paro, y que se ha dado el caso peregrino de que la Dirección de Seguridad haya prestado su aval a las Juventudes socialistas para divulgar por medio de la radio la orden dictada por las mencionadas entidades para la reanudación del trabajo.

"La Libertad"

"La situación de España, en extremo delicada, requiere un tacto y un espíritu de sacrificio que no es posible esperar de los maniobros de la política, sólo alentados a sus ambiciones.

Sin embargo, se impone el patriotismo. Después del acto de El Escorial y de la huelga general de organización política, de descomposición social, de indisciplina civil, de luchas fratricidas, desde el más elevado de los españoles al más humilde tienen el deber de fortalecer al Gobierno— sea éste que fuere—, de robustecer su autoridad, de facilitar su función. Y no por el señor Lerroux, ni por el partido radical, ni por los grupos parlamentarios que sostienen al actual Gobierno. Todo eso, siendo muy respetable, es, sin embargo, de menos. Pero sí por España y por la República, que precisan en estos momentos del concurso de todos, de la ayuda de todos, del amor y el sacrificio de todos."

EL SUPUESTO AUTOR DE LA COLOCACION DE UNA BOMBA

Es chofer de un título pariente del ministro de Estado

MADRID.—Ha sido puesto en libertad Manuel Portillo, detenido en la plaza de Dos de Mayo de domingo último, por acusarse de haber puesto una bomba en la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Portillo es el chofer de un título pariente del ministro de Estado, el cual ha certificado su personalidad.



El Escorial.— Entre las muchas notas típicas que las representaciones regionales llevaron a los grandiosos actos del domingo, figuraba ésta, de la de Lugo: cuatro jóvenes que, luciendo el traje gallego, tocaban la gaita, el tamboril, el pandero y el triángulo. (Foto Vidal).

Los socialistas, partidarios de que la ley de amnistía volviese a las Cortes

MADRID.—A mediodía se reunió en el Congreso la minoría socialista. Asistieron los señores Prieto y Besteiro.

Este último dijo que no creía que pudiera ser una fórmula corregir los errores de la amnistía por medio de decretos aclaratorios. En cuanto al Gobierno, consideraba que planteada la cuestión política en la forma en que lo había sido, estaba virtualmente en crisis.

Preguntado el señor Bugeda, dijo que en la reunión se iba a demostrar la inconstitucionalidad de la ley de amnistía. Añadió que era incuestionable el derecho del Jefe del Estado a devolver a la Cámara dicha ley. Lo que sería grave es modificar la misma por decreto, pues sería sentar un precedente funesto para el régimen parlamentario. A la salida de la reunión se facilitó la siguiente nota:

«La minoría parlamentaria socialista ha examinado la situación política creada por el retraso en promulgar la ley de amnistía y partiendo del supuesto, bien evidente por diversos síntomas, de que tal demora obedece a reparos formulados por el señor Presidente de la República a algunos de los preceptos de aquélla, acordó unánimemente declarar que estima inadmisibles por monstruosos el sistema que, según manifestaciones oficiales de algunos ministros, viene estudiando el Gobierno con danoosa y lamentable porfía para atender esos reparos mediante decretos y a que la única vía legal es la señalada por el artículo 83 de la Constitución, devolviendo el señor Presidente de la República la ley a las Cortes para que de nuevo se delibere sobre ella.»

CONFERENCIA DE LERROUX Y ALBA

MADRID.—Mediada la sesión los señores Lerroux y Alba celebraron una conferencia en el despacho del segundo. Al salir el señor Lerroux pasó al despacho del presidente de la Cámara.

El diputado socialista señor Negrán, el cual, en nombre de su minoría indicó al señor Alba el deseo de formular al Gobierno una pregunta relacionada con la demora sufrida por la ley de amnistía, debió esto considerarse por ambos presidentes improcedente, por cuanto el señor Lerroux se dispuso a marchar al domicilio del Presidente de la República para ponerle a la firma los decretos aclaratorios de dicha ley.

REUNION DE JEFES DE MINORIAS

MADRID.—Ayer tarde a última hora se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, con éste, todos los jefes de minorías. Al terminar la reunión los periodistas preguntaron al señor Maura, que salió en primer término, el objeto de la reunión. Y el jefe conservador contestó:

—Hoy hemos tratado de muchas cosas. Ya se le dirán a ustedes.

Salió después el señor Gil Robles, quien por su parte dijo:

—Yo creo que el presidente les dará a ustedes la referencia de lo tratado.

Los demás jefes de minorías asintieron a lo que decía el jefe de la CEDA. Y ninguno de ellos dio referencia sobre lo tratado en la reunión.

FIRMA DE LOS DECRETOS

MADRID.—Poco después de salir los jefes de minoría pasaba al despacho del presidente de la Cámara el señor Lerroux, que celebró una larga conferencia con el señor Alba. A las ocho menos cuarto salió del despacho y rodeado por los periodistas les mostró un ejemplar de la Constitución que le habían regalado lujosamente editado y encuadernado. Se le preguntó sobre los decre-

Consideran de gravedad una modificación por decreto

El presidente del Consejo se reúne con los jefes de minorías.-El jefe del Estado firma los decretos aclaratorios.-Gil Robles y Martínez de Velasco, de acuerdo

Opiniones de varios políticos

MADRID.—En los pasillos del Congreso se comentaba ayer mañana las incidencias políticas suscitadas a consecuencia del ejercicio por el Jefe del Estado de los derechos constitucionales para el referendo de las leyes.

Algunos diputados estimaban que el acto realizado por el Presidente de la República no debía inquietar al Gobierno. Sólo en el caso de que éste hubiera hecho cuestión de confianza la aprobación de la amnistía pudiera verse obligado a dimitir.

En realidad, la cuestión política planteada no es otra cosa que la resultante del libre desenvolvimiento de los resortes que la Constitución establece. Únicamente la Cámara, más que ésta la Comisión de Justicia, se ven afectadas por los reparos del Presidente de la República, y, por tanto, una crisis fundada en este motivo sería absurda.

Se habló también de una posible vuelta a la Cámara de la ley de Amnistía. Si ello sucediese, se estimaba unánimemente que en la hipótesis de que el Parlamento no quisiera modificar la citada ley, los dos tercios del número de votantes a que alude el artículo 83 de la Constitución se obtendrían con facilidad.

Los aclaratorios de la ley de amnistía, y contestó que el Presidente de la República le había dado la hora de las ocho y media para que los llevase a la firma y a esa hora iría a despachar con el Jefe del Estado.

INTERESANTE ENTRE-

VISTA

MADRID.—Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco celebraron una larga conversación en una de las secciones del Congreso.

Al terminar, el señor Martínez de Velasco interrogado, dijo que había sido una conversación muy interesante. Ambos están identificados, y le mismo sus minorías y no es extraño, pues, que coincidieran en sus apreciaciones.

Se le preguntó si pondría obstáculos al Gobierno en el caso de que los decretos aclaratorios de la amnistía desvirtuaran su espíritu, y el señor Gil Robles respondió que primero tenían que conocerlos y luego se atenderían a ellos.

En relación con la conversación celebrada, dijo que solamente habían cambiado impresiones sobre el momento político.

LO QUE DICE CAMBO

MADRID.—Los periodistas preguntaron al señor Cambó si era exacta la noticia publicada en un periódico de la noche acerca de una conversación sostenida por él con los señores Villalonga y Lucía, en la que, al parecer, se habían pronunciado algunas palabras despectivas acerca de la actuación del señor Gil Robles.

El líder regionalista contestó: —Esa noticia y la conversación son completamente inexactas. Yo no he hablado con nadie, ni he hecho comentarios de ninguna clase. Pueden ustedes desmentirlo rotundamente.

Un informador preguntó al señor Cambó cuál era su juicio acerca de lo sucedido con la ley de Amnistía.

—Es prematuro dar una opinión—contestó—. Las referencias que hasta ahora tenemos de esto son incompletas. Hay que esperar a que nos expliquen, como creo que se hará, qué ha sido lo que ha sucedido. Y además se precisa conocer los dos decretos referentes a su ampliación. Desde luego, creo, y es necesario, que toda ley tenga un reglamento para su desenvolvimiento, y claro está, sin conocerlo, ¿cómo se va a opinar? —¿Cuál será la opinión de su minoría en este asunto?

—Tampoco puedo saber lo que haremos. Desde luego, ya conocen ustedes que el señor Ventosa hizo presente al explicar el voto de la minoría, que nosotros no estábamos conformes con la amnistía en la forma que se había aprobado, pero, una vez hecha, no había más remedio que apechugar con ella.

Opiniones de varios políticos

MAURA

MADRID.—Preguntado el señor Maura sobre la solución dada a la ley de Amnistía, dijo:

—Yo no sé nada. Precisamente he estado visitando a Trostky pa-

Cambie su receptor insertible por un buen receptor

Consulte a los representantes oficiales Philips sobre las condiciones de canje.

ra hacer la revolución en España, que, por lo visto, es el único papel que me designa la prensa de derechas.

BESTEIRO

El señor Besteiro opinó: —La solución no resuelve nada. El Presidente ha debido devolver a las Cortes el proyecto de Amnistía. En cuanto al Gobierno, debía dimitir, pues aun con esta solución queda sumamente quebrantado.

GOICOECHEA

El señor Goicoechea, en un grupo, decía:

—El error está en creer que la amnistía es una ley. A mi juicio, y en ello convengo con los principales tratadistas, la amnistía no es tal ley, sino desde el punto de vista formal, hasta el extremo de que en algunas Repúblicas, como en los Estados Unidos, la concede el Presidente de la República, sin intervención del Parlamento. Por eso la Constitución prohíbe los indultos al Poder ejecutivo.

Elementos destacados del tradicionalismo y Renovación Española que escuchaban la conversación, asintieron a estas manifestaciones.

CONDE DE RODEZNO

El conde de Rodezno dijo sobre la misma cuestión.

—Hay que esperar la reglamentación anunciada. Nosotros ya sabemos que hay que efectuarla, porque así lo determina la misma ley, pero si esto ha de ser medio para alterar la sustancia de la amnistía y vulnerar el precepto constitucional de devolver la al Parlamento para su rectificación, nuestra actitud será de protesta y trataremos de corregirlo.

GIL ROBLES

Interrogado el señor Gil Robles sobre lo mismo, manifestó:

—Nosotros nos mantenemos en una actitud expectante. Hay unos decretos. Los estudiaremos y obraremos en consecuencia.

LARGO CABALLERO

El señor Largo Caballero, al

PRIMO DE RIVERA

MADRID.—El señor Primo de Rivera hablando de la amnistía ha dicho que es un problema político sobre el cual no ha pensado entre otras cosas, porque no me afecta directamente, aunque sí a un grupo de amigos muy queridos.

EL SEÑOR TRAVAL

MADRID.—El diputado de la Esquerra, señor Traval, dijo sobre la amnistía, que lo que se había hecho es una enormidad jurídica. Reforzar en Consejo de ministros una ley votada por la Cámara es absurdo. No cabe más que devolver ésta con el veto presidencial.

ENTREGA DE LA LEY

MADRID.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, a entregar firmada por el señor Presidente de la República, la ley de amnistía.

Hoy dimitirá el Gobierno, después del Consejo

Visitaron al jefe del Estado Alba y Martínez de Velasco.—Se supone que ibana gestionar que Alcalá Zamora retirase la nota

MADRID.—En el domicilio particular del jefe del Estado estuvo anoche el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. Su entrevista con el señor Alcalá Zamora duró desde las nueve y media hasta las diez y media. Como se sabe, el señor Martínez de Velasco es amigo de la intimidad de S. E.

Los periodistas, al conocer la presencia del jefe agrario en casa del presidente acudieron a ella.

Al salir, interrogado el señor Martínez de Velasco sobre los motivos de su conferencia, éste quitó importancia a su visita, diciendo que se trataba de cuestiones particulares.

Como un periodista le preguntara si podía suceder que estuviera hablando con el presidente del Consejo de mañana, el señor Martínez de Velasco contestó, sonriendo:

—¿Qué cosas tienen ustedes! Yo no sirvo para eso.

VISITA DE ALBA

Momentos después de la salida del señor Martínez de Velasco llegó al domicilio presidencial el presidente de las Cortes, señor Alba, que estuvo con S. E. hasta las doce y cuarto de la noche.

Al salir también fué abordado por los periodistas, pero no quiso ser explícito en sus manifestaciones. Dijo que en aquel momento no podía decir nada concreto y que la situación era bastante delicada.

Los periodistas le preguntaron

si hoy podría ser más explícito, y el señor Alba replicó:

—Desde luego, por la mañana hablaremos todos.

Como se ve, la situación política, que a primera hora parecía totalmente despejada con la firma de la ley de Amnistía y la aceptación por el jefe del Estado de los decretos aclaratorios de la misma, se ha vuelto a agravar con motivo de la nota que S. E. se ha creído en el deber de redactar exponiendo sus reparos y dudas que en su ánimo han provocado la promulgación de la ley.

Bien claro está que el Gobierno puede pasar por ello sin grave detrimento de su autoridad, tanto más cuanto que al jefe del Estado sólo le cabe, según el artículo 83 de la Constitución, o promulgar la ley dentro del plazo señalado o devolverla a las Cortes.

Según las impresiones recogidas a última hora, las visitas de los señores Martínez de Velasco y Alba se relacionan con este conflicto político y parece que en dichas entrevistas trataron de convencer al señor Alcalá Zamora de que retirara su nota. Dada la reserva que guardaron ambos políticos a la salida del domicilio presidencial, no se sabe la suerte corrida por sus gestiones.

De todos modos, la situación del Gobierno es muy desairada, y, por lo tanto, no es aventurado decir que hoy, después del Consejo de ministros, el señor Lerroux presentará al jefe del Estado la dimisión de todo el Gabinete.

Chin purgante Agua soluble y eficaz en el PALMIL IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

Después del Consejo en Palacio, Salazar Alonso niega el rumor de crisis

Orientación del lector

Se aprueba la amnistía para una maniobra política

Textos ajenos

La promulgación de la ley de Amnistía ha dado lugar a muy graves rumores que, posiblemente puedan darse actualmente por poco consistentes, ya que dicha ley aparecerá hoy en La Gaceta sin otra clase de perturbación política de momento.

A título de orientación publicamos algunos antecedentes que consideramos de gran interés para el lector.

Una persona de bastante significación nos dijo anoche lo siguiente:

—Sin que yo pretenda discutir lo que es indiscutible y responder a una convicción honradamente sentida, es lo cierto que coincide con los escrúpulos sentidos en las altas esferas y aprovechándose de la buena fe que los inspira, hay una maniobra política que conviene presentar a la opinión pública. Es la que llevan, de común acuerdo, don Miguel Maura y los socialistas. Se ha publicado, sin que sea desmentida, la noticia de una confe-

rencia celebrada por el jefe de los llamados conservadores y el señor Largo Caballero. Esta maniobra culminaría en la crisis total con la imposibilidad de formar otro Gobierno que no constara con el decreto de disolución de las actuales Cortes. Devuelta la ley de amnistía al Parlamento y presentada la dimisión colectiva del Gobierno Lerroux, no sería imposible la constitución de un ministerio viable para gobernar con este Parlamento. Y de esta situación se aprovecharían el señor Maura y los socialistas para imponer un

Gobierno que tuviera única misión la de disolver estas Cortes y convocar elecciones legislativas.

Por otro lado, aplazada la amnistía, ya no vendría el señor Calvo Sotelo, cuya presencia tanto preocupa a los elementos de izquierda, especialmente al señor Prieto; y, provocada la crisis total, quizá lograra diferirse la vista del proceso de Casas Viejas, que tanto inquieta a los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez.

(De "A B C").

Un antecedente

Votada por las Constituyentes la ley de Congregaciones, se enviaron al Presidente de la República millares de telegramas y cartas de toda España, pidiéndole que no la promulgase, y el día 31 de mayo, dos antes de que expirara el plazo que el artículo 83 de la Constitución concede al Jefe del Estado para usar de dicha prerrogativa, fué dada a la Prensa en el Palacio Presidencial la nota siguiente:

"La Secretaría general de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y Cultos, acusa recibo por medio de esta nota.

Aun lamentándolo, se hace imposible conceder audiencia a quienes la han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al Jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación.

La manera de conciliar aquéllos derechos y esta potestad se ha encontrado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo que, entre otros inconvenientes para todo interés y respeto, tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas".

Los reparos

No obstante la reserva que guardaron los ministros, por la impresión que hemos podido obtener, los reparos que pone el Presidente de la República a la firma de la ley se refieren, entre otros, a los tres puntos siguientes de la misma:

"2. Quedan nulos y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de agosto de 1932, restituyéndose los bienes objeto de las mismas a los expropiados".

Ap. C.

"Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor general del Ejército a quienes, a partir del 10 de agosto de 1932, les haya sido aplicado el artículo primero de la ley de 9 de marzo de 1932".

(G) Se autoriza a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses desde la publicación de esta ley, pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente, con audiencia del tribunal sentenciador y del Ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas sentencias que adoleciendo de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales en la for-

el caso examinado haya sido objeto de negación o de concesión de indulto parcial".

Al parecer, la interpretación que se da es que la ley de amnistía va contra la de Expropiaciones, contra la de agosto de 1932 conocida por la ley Azaña, y contra la de Enjuiciamiento criminal, respectivamente; para que no hubiera obstáculos a la amnistía habría que reformar previamente esas leyes o derogar, por ejemplo, las dos primeras. Desde luego, no es cierto, como se ha dicho, que la ley de amnistía rozara con la Constitución. Se trata, en opinión de algunos políticos, de una cuestión de puro formulismo jurídico, pero que, dada la manera como se ha planteado, podría originar un problema político de mucha transcendencia, con sus posibles derivaciones.

El punto esencial

El punto en que se hace más hincapié es, al parecer, el de los militares que, estando en la situación B), pasaron a la reserva después de los seis meses que precedía aquella ley, y que por la amnistía han de volver ahora a la escala activa; entre ellos figuran algunos generales considerados como desafectos al régimen.

Resultado de las deliberaciones fué que quedase convenido en principio que una ponencia formada por los ministros de Justicia y Guerra, departamentos a que afecta este apartado, y el de la revisión de sentencias (Ap. G. que fué una enmienda del señor Horn, y que comprende el caso del nacionalista vasco señor Idiáquez) redactase dos proyectos de decreto que sirvan de reguladores de los dos citados apartados.

Para el estudio de estos decretos se reunieron los ministros por la tarde en la Presidencia. En esta reunión quedaron perfiladas las líneas generales; pero no todos los ministros se mostraban optimistas, pues algunos entendían que el asunto, tal como estaba planteado, no tenía solución clara, como no fuera la de devolver la ley al Congreso, si bien eso era la crisis total.

EL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION

"El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

ma, a juicio de la propia Sala, no aparezcan comprendidos explícitamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias hubieran puesto término existiese acusador particular, será indispensable su previa conformidad con la revisión.

No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal S. la circunstancia de que

El caso examinado haya sido objeto de negación o de concesión de indulto parcial".

Al parecer, la interpretación que se da es que la ley de amnistía va contra la de Expropiaciones, contra la de agosto de 1932 conocida por la ley Azaña, y contra la de Enjuiciamiento criminal, respectivamente; para que no hubiera obstáculos a la amnistía habría que reformar previamente esas leyes o derogar, por ejemplo, las dos primeras. Desde luego, no es cierto, como se ha dicho, que la ley de amnistía rozara con la Constitución. Se trata, en opinión de algunos políticos, de una cuestión de puro formulismo jurídico, pero que, dada la manera como se ha planteado, podría originar un problema político de mucha transcendencia, con sus posibles derivaciones.

El punto en que se hace más hincapié es, al parecer, el de los militares que, estando en la situación B), pasaron a la reserva después de los seis meses que precedía aquella ley, y que por la amnistía han de volver ahora a la escala activa; entre ellos figuran algunos generales considerados como desafectos al régimen.

Resultado de las deliberaciones fué que quedase convenido en principio que una ponencia formada por los ministros de Justicia y Guerra, departamentos a que afecta este apartado, y el de la revisión de sentencias (Ap. G. que fué una enmienda del señor Horn, y que comprende el caso del nacionalista vasco señor Idiáquez) redactase dos proyectos de decreto que sirvan de reguladores de los dos citados apartados.

Para el estudio de estos decretos se reunieron los ministros por la tarde en la Presidencia. En esta reunión quedaron perfiladas las líneas generales; pero no todos los ministros se mostraban optimistas, pues algunos entendían que el asunto, tal como estaba planteado, no tenía solución clara, como no fuera la de devolver la ley al Congreso, si bien eso era la crisis total.

CAMPOAMOR

Hoy, a las 7 y cuarto, moda, y 10 y media, especial. ECLUSIVAS ROMO presenta la gran película cómica: EL AMOR Y LA SUERTE. Doblada en ESPAÑOL, CON LA VOZ DE RAFAEL ARCOS y JOAQUIN MONTERO. GRAN EXITO DE RISA.

TORENO

Hoy, a las 7 y cuarto y 10 y media, Exito sin precedentes de la zarzuela cinematográfica española DONA FRANCISQUITA. Adaptación de la obra del mismo título de ROMERO, FERNANDEZ SHAW y Amadeo VIVES.

JOVELLANOS

Hoy, a las 7 y 10 y media, Formidable PROGRAMA DOBLE. 1. ALMA DE CENTAURO. La más impresionante comedia de aventuras por el inteligentísimo caballo REX.—2. SECRETOS DEL MAR. (Con escenas en ténico). Intenso drama de mar con FAY WRAY y RALPH BELLAMY.

Dudas, preocupaciones e inquietudes del jefe del Estado

Hoy se publicará en la "Gaceta" la ley de Amnistía. También publicará los decretos para su ejecución.

VOCALES OBREROS EN LAS JUNTAS DE OBRAS

MADRID.—A las diez y cuarto de la mañana llegó al Palacio Nacional el Jefe del Estado. Poco después empezaron a llegar los ministros, quedando reunidos en Consejo. A las tres menos veinte de la tarde terminó la reunión.

Al salir

El señor Salazar Alonso negó a los periodistas que hubiera crisis, y dijo que esa palabra no está en el diccionario político republicano. El señor Lerroux manifestó lo siguiente:

—El señor Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que en su ánimo suscitaban algunos de los conceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos g) y c), ante el riesgo de que su ejecución llegara a traducirse en posibles desviaciones e interpretaciones excesivas, contrarias al espíritu que inspira la propia ley, y ante los de otra, de naturaleza orgánica, correspondientes a los departamentos de Guerra y Justicia.

El Gobierno ha reconocido con la natural atención las celosas previsiones presidenciales y después de aplicar a ellas el más detenido estudio, ha considerado que debe alejar toda posibilidad de alarma e interpretación, acomodando los términos de la ley a su estricto sentido y verdadera finalidad mediante las reglamentaciones necesarias contenidas en los decretos que serán publicados al par que la ley, a la que sirve de norma auténtica de ejecución.

En conclusión, hoy "La Gaceta" publicará la ley de Amnistía y estos decretos. El Presidente de la República se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes a que me he referido.

Nota oficiosa

El ministro de Trabajo entregó a la salida la siguiente nota oficiosa:

"El jefe del Gobierno informó en un documentado discurso sobre los asuntos políticos nacionales. Después sometió a la firma del señor Presidente de la República varios decretos, entre los cuales figura uno del Ministerio de la Guerra y otro del de Justicia regulando la aplicación de los beneficios de la amnistía con arreglo a los receptos del apartado h) de la misma ley.

Anteriormente se habían reunido los ministros en Consejo, tomando los acuerdos siguientes:

Presidencia.—Decreto regulando la adaptación y traspaso de los servicios al Ministerio de Industria y Comercio de la Comisión mixta del aceite, del Comité indus-

trial algodónero, de la Cámara oficial nava, Junta oficial de la pasamocatel de Málaga, y Consejo cinematográfico.

Hacienda.—Decreto concediendo una pensión de 3.600 pesetas anuales a don José González de Lara, inspector de Obras públicas, inutilizado en actos del servicio.

Decreto modificando las condiciones de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Decreto aprobando la distribución de fondos del mes.

Idem disponiendo la confección en la Fábrica de la Moneda de los títulos del empréstito de obligaciones de la tasa que han sido convertidas.

Trabajo y Sanidad.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para los servicios de Sanidad y regulando la percepción de haberes de las clases sanitarias rurales.

Idem modificando los artículos 31 y 36 del decreto del 21 de diciembre de 1932.

Obras públicas.—Aprobación del expediente de subasta para la construcción de casas baratas para obreros en el puerto de Ceuta por un presupuesto de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Idem aclarando el artículo tercero del artículo cuarto del Reglamento de Juntas de Obras del Puerto, en el sentido de que los vocales obreros de las mismas serán designados entre los que presenten trabajos permanentes en las propias Juntas por votación directa entre los mismos.

Industria y Comercio.—Modificando las partidas arancelarias referentes a cepillos de dientes, como medida de defensa contra el dumping.

Idem autorizando a la entidad Deschamps y Bonet para introducir 500 toneladas de maíz existentes en el depósito franco de Barcelona, mediante el pago de los derechos arancelarios corrientes de la importación con 200 toneladas de arroz.

Idem autorizando a la Casa Hijos de Barrere de Vigo, para importar en régimen de admisión temporal ciertos materiales para completar la construcción de dos buques pesqueros destinados a Portugal."

SE INTENTO UN ASALTO A GOBERNACION

No triunfaron los socialistas

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó en el Congreso que no se podía hablar del triunfo de los socialistas, porque su propósito había sido impedir el acto de El Escorial y éste se había celebrado normalmente. Añadió que el domingo por la tarde lo que se intentó fué un asalto en toda regla al ministerio de la Gobernación.

Continuó la discusión sobre aumento de las tarifas ferroviarias

El ministro reconoce que se aumentaría el coste de la vida

Se estiman como única solución para abonar los salarios al personal-Gestiones para que no vuelvan a producirse escándalos en la Cámara

MADRID.—A las cuatro y veintiocho el señor Alba abre la sesión de Cortes con escasa animación en las tribunas. En el banco azul no hay ningún ministro.

Aprobada el acta entra el ministro de Trabajo y lee un proyecto de ley.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina que aclara el punto sexto del artículo 5 de la ley constitutiva de la Marina militar. Otro de Hacienda relativo al funcionamiento del pago de las liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas. Otro de la Comisión de Presupuestos sobre modificación del artículo 2 de la ley de 3 de abril de este año, por la que se concedió un crédito extraordinario para el pago de una anualidad a los pensionistas y jubilados de la Compañía Transatlántica.

Se aprueba definitivamente la ley que cede al Ayuntamiento de Castellón los terrenos ganados al mar.

Elevación de tarifas ferroviarias

El señor BILBAO, socialista, defiende una enmienda del señor Maizal en la que se pide exención para determinadas tarifas.

Esta enmienda se refiere a los materiales de mucho peso.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Industria e Instrucción).

El señor IRUJO, por la Comisión, rechaza la enmienda y el señor BILBAO rectifica, diciendo que el aumento de tarifas será definitivo, aunque se diga lo contrario. Pide votación nominal.

El señor CANO LOPEZ, antiguo maurista, declara su voto favorable a la enmienda, porque con ella puede salvarse la situación de la cuenca minera de Huelva, en la que el mayor problema son los pasaportes.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS explica que el texto de la ley tal como quedó tras largo estudio, supone una autorización al ministro, no a las Compañías. Esto quiere decir que el ministro o el que le suceda tiene obligación de examinar cada caso.

En lo referente a Huelva, para que las primeras Empresas que tienen ferrocarril propio no luchan con ventaja contra las demás, el Gobierno asegura que tomará buena nota. Pueden los diputados de Huelva retirar esta enmienda.

NO SE ARREGLARA NADA

(Preside el señor RAHOLA). Reconoce el MINISTRO que este aumento de tarifas va a aumentar el coste de la vida, y no va a resolver la situación de las compañías, pero dice que gracias a él se podrán abonar los sueldos al personal.

Afirma que estas tarifas solamente serán definitivas si el Parlamento lo quiere así. Pero no hay derecho a exigir ahora a las Compañías que mantengan los aumentos al personal, y no puedan aumentar las tarifas, inmoviles desde 1918.

Termina diciendo que las Com.

pañías solicitaran aumento de tarifas en la provincia de Huelva para los minerales, él, como ministro, no la autorizará.

Se celebra votación nominal y la enmienda es rechazada por 93 votos contra 36. Se rechaza seguidamente otra del señor RUIZ LECINA, que quedó pendiente de la última sesión.

El señor MAIRAL defiende otra enmienda suya en la que pide la exención del papel, sin recortar en bobinas o en resmas tarifa local número 19 apartado 6.

El señor BLANC la rechaza y el señor MAIRAL insiste. En votación nominal le derrota por 109 votos contra 22.

El señor RUIZ LECINA vuelve a la carga con una petición de excepción de otra tarifa para el arroz, que es rechazada por 90 votos contra 32.

El señor RUIZ LECINA defiende otra en la que pide la excepción de la remolacha, pulpas, azúcares, etc. Alega que los únicos viajeros que pagan billete son los de tercera, y se promueve un ligero alboroto entre radicales y socialistas.

El señor LOPEZ VARELA, radical: Es que hay muy poca gente que pueda pagar primera.

(Entra el ministro de Estado). Cuando termina el señor LECINA lee un proyecto de ley el ministro de Estado.

El señor BLANC, por la Comisión, rechaza la enmienda y nueva votación nominal arroja 110 votos contra 26.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

El señor LOZANO, socialista, pide en otra enmienda excepción de la tarifa de pequeña velocidad número 8.

La rechaza el señor IRUJO, pero los socialistas también exigen votación nominal.

El señor BILBAO defiende otra enmienda que pide la excepción de la tarifa local número 9, para maderas. La rechaza el señor BLANC y no se pide votación.

Se levanta la sesión seguidamente a las nueve menos cuarto.

Declaraciones del presidente

MADRID.—Después de la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes ya saben, esta tarde ha tenido lugar la reunión anunciada con los jefes de minorías. Una vez más quedó reconocido a la cordialidad en que se ha desarrollado la reunión. Todos ellos se me han ofrecido en los términos más expresivos, para gestionar cerca de los diputados de sus respectivas minorías, a fin de que no vuelvan a producirse los incidentes de las últimas sesiones. Claro que no excluye un momento de pasión en que pueda suscitarse un incidente violento.

Todos han convenido en rechazar la propuesta del cacheo de diputados, y los jefes mismos de las minorías han quedado encargados de requerir a los diputados y los jefes de sus grupos para que no vengán armados, ni aun a pretexto de defensa personal. Ellos y yo tenemos confianza en la eficacia de este requerimiento.

QUERRELLA CONTRA EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Recurso contra las decisiones del señor Cid

MADRID.—Ha sido presentado un escrito solicitando la celebración de juicio de conciliación, trámite previo de la presentación de una querrela por injurias contra el ministro de Comunicaciones señor Cid y contra el director de "La Nación".

El querellante es el jefe de Telégrafos de la Central de Madrid, destituido por el señor Cid. El fundamento de la querrela son las manifestaciones que hizo el ministro a raíz de la destitución de dicho jefe, refiriéndose a unas cortinas, que, según el ministro, se había llevado, indebidamente, el señor Soler.

El Sindicato de Telégrafos presentará en los últimos días de esta semana varios recursos contra las decisiones del señor Cid, ante el Tribunal de Garantías.

Canjee su receptor deficiente por un moderno aparato Philips a "Super-inductancia" para ondas cortas y largas.

to, mas si así no fuera, a los que lo contravinieran se les impondría, de acuerdo con los jefes de minoría, una sanción dura.

Aprovecho la ocasión—agregó—para contestar a lo que por algunos periódicos se ha dicho respecto a mi actuación presidencial, calificándola de débil.

No hay más remedio que reconocer que la presidencia no dispuso de más medios con que oponer se a esos tumultos, que la campaña presidencial. Ya en el Reglamento, que está para ultimarse, se dota a la presidencia de otros elementos que alcanzarán también a los interruptores, origen frecuentemente, de los más violentos incidentes. Ha sido del agrado de todos la iniciativa de poner en el salón de sesiones una sirena, un silbato, algo, en fin, que produzca un ruido extraordinario que ahogue el tumulto.

Se ha acordado nombrar a un miembro de la Cámara para que asista a la Junta internacional del Cambio exterior. Ya en las Constituyentes había la representación que recayó en el señor Corominas. Las minorías serán las que, de acuerdo entre sí, designen al que haya de ser nombrado en esta ocasión.

Para mañana hay tres proposiciones incidentales: la de los socialistas sobre la amnistía; otra del señor Casanueva y otra del señor Trias sobre la ley de cultivos que manda el Parlamento catalán, y que parece que roza la Constitución. El resto se dedicará a tarifas ferroviarias y presupuestos.

A preguntas dijo que la ley de Amnistía había llegado sola. La trajo—agregó—el señor Guerra en momentos en que yo no estaba aquí. No la he visto más que por encima.

A otra pregunta de si se publicaría hoy en la "Gaceta" contestó:

—Supongo que sí, pero eso ya no depende de mí.

Lo que opina Europa del acto de El Escorial

El corresponsal en París de El Debate envió un telegrama a su periódico con un resumen de la opinión de Europa respecto al acto que el domingo celebró Acción Popular en El Escorial, dice así:

"PARIS.—¿Qué repercusión ha tenido en Europa la manifestación de la Juventud de Acción Popular? Muy digna de ser notada. Según La République (radical), en torno de Gil Roix se agrupan las fuerzas más jóvenes y más activas de España. El jefe de Acción Popular es comparado en este mismo periódico a los mejores estadistas de Europa. El corresponsal del Times hace una descripción emocionante del acto del domingo en El Escorial. En el corazón de Castilla, titula, y pone al final de su largo despacho esta afirmación, tan objetiva como terminante. Desde hoy, es evidente que la Juventud de Acción Popular ha de ser tomada en serio. Ha surgido una fuerza nueva; puede ser de la República, si la República quiere.

Una fuerza nueva y original, es decir, auténticamente española; esta es la novedad. Esta es la impresión que en el extranjero va cundiendo sobre la Juventud de Acción Popular. Se comenzaba a desesperar de que en nuestro país se hubiera perdido todo sentido nacional. Las doctrinas de los partidos de izquierda son viejisimas, son extrañas al genio de nuestra patria, están desacreditadas hasta en los países en donde nacieron. No había originalidad en la revolución española, y por esto, era mirada somnolientemente. Y hasta con cierto desprecio. Desde hoy, es saludada en España una fuerza nueva y auténticamente española. Tal es la impresión que se recoge en el extranjero. Hay que decirlo para que lo sepan los jóvenes de Acción Popular."

FRACASA UN MITIN RADICAL SOCIALISTA

Al hablar Marcelino Domingo se suspende el acto

TARRAGONA.—En Reus se celebraba un mitin radical socialista. Al hablar el ex director de Industria, señor Nogués, que, como siempre, hizo literatura dogmática, el público promovió algunos alborotos que degeneraron en tumulto al hablar Marcelino Domingo, produciéndose tal confusión que tuvo que suspenderse el acto.

El tiempo

En Oviedo

Presión atmosférica, 733.9. Temperatura máxima, 13.2. Idem mínima, 4.8. Lluvia, 0.8.

Seguimos con un tiempo propio de invierno. Ayer sopló viento frío y cayeron algunos aguaceros.

En Gijón

Otra vez el tiempo sufrió un cambio brusco. Ayer tuvimos un día completamente invernal con frío intenso, vientos fuertes del cuarto cuadrante que levantaron marejada en el canal de la barra y sobre los bajos de la costa. Durante la mañana se izó en la caseta vigía de los prácticos la bandera de precaución para los buques de pesca, impidiéndose la entrada y salida en el puerto local de los de mayor tonelaje.

Llovió a ratos y aunque por la tarde había subido algo la temperatura, el tiempo seguía siendo desagradable indicando 759 milímetros el barómetro y señalando el Lambrecht tiempo variable con tendencia a húmedo.

El telegrama del Observatorio, decía:

Bajas presiones entre Islandia y Noruega, y al Sudoeste de Islandia. Altas al Norte de Azores. Probable en el Cantábrico y costas gallegas marejada, cielo nuboso y aguaceros. En el resto litoral con algunas nubes y tendencia a mejorar el tiempo.

LOS INDIGENAS DE IFNI SIGUEN ENTREGANDO ARMAS

Se ha tomado Tilvin, punto de gran importancia

MADRID.—Según noticias facilitadas ayer tarde en la Subsecretaría de la Presidencia, continúa efectuándose en Ifni el desarme con gran actividad, hasta el punto de que en un solo día fueron entregados más de quinientos fusiles.

También se han facilitado informes de haberse ocupado en aquel territorio un punto de suma importancia estratégica. Se trata del lugar denominado Tilvin, situado sobre el río Nun, limite Sur de nuestro territorio.

La tranquilidad en Ifni es absoluta y los indígenas se muestran satisfechos de la intervención de nuestras fuerzas.

UN AVION MINIATURA CONSTRUIDO EN LEON

Desarrolla una velocidad de seis kilómetros por hora

LEON.—Estos días ha estado expuesto un avión de minatura construido por el mecánico de esta base de Aviación militar, Francisco Martínez Jimeno, que es reproducción exacta del modelo "Havilland", de bombardeo D. H. O.

El prodigioso avión pesa 740 gramos y va provisto de un pequeño motor eléctrico que le permite desarrollar una velocidad de seis kilómetros por hora. Todos los mandos del avión funcionan desde la barquilla con igual facilidad que los de un avión auténtico.

El constructor de este admirable trabajo tardó 793 horas repartidas entre dos años y cinco meses. El timón y los planos llevan gravadas las palabras Senyera, Valeriana. De donde es el autor.

Texto íntegro de los decretos para aplicar la amnistía

Armonía de la generosidad del olvido con las facultades del Poder Público

Los militares que reingresen recuperarán antigüedad y puesto. La amnistía producirá efectos económicos a partir de la publicación de la ley. La aplicación tendrá carácter urgente

El decreto del ministerio de la Guerra sobre aplicación de la amnistía dice así:

"La ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, por la generosa amplitud de su contenido, comprende, no sólo responsabilidades de orden criminal, sino que alcanzan a medidas gubernativas tomadas por el Poder ejecutivo con muy distinta finalidad y en uso de las facultades que le están atribuidas por disposiciones que no han perdido su fuerza ni vigor.

De otra parte, el complejo contenido de sus preceptos obliga, sin menoscabo del espíritu en que la ley se inspira, si no por el contrario, en consideración a ese mismo espíritu, a dictar normas que armonicen la generosidad del olvido con las facultades inherentes al Poder público, que ha de velar en todo momento por la mejor organización y moral militar de las instituciones armadas.

En atención a las consideraciones expuestas, y con el fin además de determinar las normas a que se ha de ajustar la aplicación de la gracia y los recursos que pueden utilizar en su caso los interesados, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Guerra, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los beneficios de la amnistía que se otorgan por la ley de 24 de abril de 1934 a los hechos constitutivos de delitos y faltas, se aplicarán de oficio por los auditores de las divisiones orgánicas, fuerzas militares de Marruecos y Comandancias Militares de Baleares y Canarias, competentes para conocer de los respectivos procedimientos, previa audiencia del Ministerio Fiscal, de lo que podrá prescindirse cuando la amnistía haya de alcanzar sólo a altas. En las causas de que hubiere conocido o le correspondiere conocer en única instancia de los actos serán aplicados por ésta los respectivos beneficios.

Artículo segundo. De las resoluciones que dictaren los referidos auditores en aplicación de la amnistía podrán los interesados recurrir en alzada ante la indicada Sala dentro del plazo de los diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución recurrida.

Contra las resoluciones de la Sala sexta sobre la aplicación de la amnistía, tanto cuando decidan sobre los expresados recursos cuanto como por haber conocido en única instancia de los autos, haya de resolver privativamente sobre la concesión o denegación, no se dará recurso alguno.

Artículo tercero. La aplicación de la amnistía a los prófugos corresponderá a las respectivas Juntas de Clasificación y Revisión, previa solicitud de los interesados. Contra las resoluciones que dicten dichas Juntas podrán recurrir aquellos ante los generales de las Divisiones Orgánicas, jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Comandancias Militares de Baleares y Canarias en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación, cuyas autoridades, oyendo a su asesor resolverán sin ulterior recurso.

Artículo cuarto. Tanto los prófugos como los desertores a quienes se aplique la amnistía están obligados a presentarse para cumplir sus deberes militares dentro de los plazos que señala el apartado 16 del epígrafe a), artículo único de la ley, contando a partir del siguiente día al de la notificación que les fuere hecha, en inteligencia de que si no efectuaren aquella presentación quedan exceptuados, a tenor de la propia ley, quienes pudiendo haberse acogido a los beneficios del indulto dado por decreto ley de 25 de abril de 1931, ratificado por la de 16 de septiembre del mismo año no lo hubieren hecho, los cuales pasarán a la situación militar del reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse a filas.

Artículo quinto. Las autoridades judiciales y militares se entenderán directamente con las consulares de España en el extranjero para todas aquellas incidencias a que de lugar la aplicación de la amnistía a prófugos y desertores.

Artículo sexto. Para la aplicación de los beneficios que concede el apartado 24 del epígrafe a) artículo único de la ley a los militares o asimilados que, con ocasión de los delitos de rebelión o sedición y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio con o sin formación de causa, deberán los interesados que pertenezcan a armas o cuerpos, que dependan de este ministerio, formular la oportuna instancia dirigida a este departamento en súplica de aplicación de los expresados beneficios, y una vez recibida en el mismo, y unidos los antecedentes e informes oportunos, se resolverá lo que proceda con arreglo a la ley, por orden ministerial acordada en Consejo de Ministros y que se publicará en la "Gaceta", salvo los que se encuentren procesados en rebeldía, por los delitos de rebelión o sedición, quienes habrán de atenerse a lo dispuesto por el epígrafe y artículo único de la citada ley.

Artículo séptimo. Sin perjuicio de las facultades que competen al ministro de la Guerra, con arreglo a la Ley de 9 de marzo de 1932, actualmente en vigor para cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del epígrafe C., artículo único de la ley de amnistía, se formularán en el negocio correspondiente de este ministerio las oportunas propuestas de reintegración a la escala activa, de los miembros del Estado Mayor del Ejército a quienes comprenda dicha disposición, dictándose en consecuencia las debidas órdenes ministeriales, acordadas en Consejo de Ministros que se publicarán en la "Gaceta".

Artículo octavo. Los militares que reingresen por aplicación de los beneficios de la ley de amnistía, con excepción de los comprendidos en los cuatro primeros párrafos del epígrafe C), artículo único de la propia ley, recuperarán la antigüedad y puesto que los correspondientes en su respectivas escalas y tratándose de jefes y oficiales ascenderán a los empleos inmediatos si estaban declarados aptos al momento en que les hubiere correspondido ese ascenso. Igualmente quienes, por falta de declaración de aptitud no pudieran obtener el ascenso a la fecha del reingreso, lo obtendrán tan pronto como reúnan condiciones para aquella declaración de aptitud, recobrando, una vez ascendidos, el puesto de la escala que les corresponda; todo ello sin perjuicio de las facultades que en orden a situaciones del personal militar, otorga al ministro de la Guerra los decretos de 5 de enero de 1933 y 16 de enero de 1934.

Artículo noveno. El reintegro de los militares a las escalas activas del ejército, como consecuencia de la aplicación de la amnistía, no confiere derecho alguno al ascenso a los distintos empleos del Estado mayor general puesto que, sobre las condiciones exigidas por la ley para los ascensos, se confieren estos por la libre elección del gobierno.

Artículo décimo. La amnistía producirá efectos económicos a partir de la fecha de la publicación de la ley, cualquiera que sea la en que se condenen por los delitos que la misma comprende, tengan derecho

a haberes ni diferencias de sueldo, por la razón de la situación en que permanecieron con anterioridad a la expresada fecha.

Artículo once. Los procesados para quienes por estar la causa en tramitación, y no ser de las que el epígrafe determina, se siga ésta hasta la terminación, por sentencia definitiva en aplicación de lo que previene el epígrafe en su último párrafo, tendrán igualmente derecho al sueldo entero de su empleo, a partir de la fecha de la publicación de la Ley, sin que en concepto de diferencias de sueldo por razón de la situación en que permaneciera con anterioridad a dicha fecha, tengan otros derechos de los establecidos por las leyes y disposiciones reglamentarias de aplicación general en la materia. Cuando las causas terminan por absolución o sobreseimiento carecerán de derecho a haberes atrasados o diferencias de sueldo, los procesados en situación de rebeldía.

Artículo doce. Los miembros del Estado Mayor general a quienes en aplicación del último párrafo del epígrafe C) del artículo único de la ley se les reintegre a sus escalas activas, sólo tendrán derecho al sueldo entero de su empleo a partir de la fecha de la publicación de la ley, sin que puedan concederse diferencias de sueldo por razón de la situación de reserva en que con anterioridad permaneciera. De igual manera los militares o asimilados que reingresen por aplicación del apartado 24 epígrafe A) del artículo único de la ley, tendrán derecho a sus sueldos tan sólo a partir de la indicada fecha, sin que pueda concederse el que dejaron de percibir por su anterior situación de separados del servicio.

Artículo trece. La aplicación de la amnistía tendrá carácter urgente procediéndose al efecto con la mayor rapidez por los tribunales y autoridades a quienes corresponda en cada caso, debiendo disponerse telegráficamente la libertad, inmediata de quienes estuvieren privados de ella, por razón de delito a que fuera de aplicación de la amnistía, tan pronto como ésta sea concedida.

A estos efectos los directores de Prisiones y Penitenciarias y los comandantes militares de fuertes y castillos remitirán a los tribunales y autoridades judiciales respectivas con la mayor urgencia, redacción nominal de los reclusos en los respectivos establecimientos a quienes les fuera de aplicación la amnistía.

Artículo catorce. Las dudas de carácter general que suscite la aplicación de la ley de amnistía en la jurisdicción de Guerra, serán resueltas por este ministerio oyendo se previamente a la sala sexta del Tribunal Supremo, cuando se estime necesario o conveniente recabar su informe.

EL DE JUSTICIA :—

El decreto del ministro de Justicia dictando normas para la aplicación de la ley de amnistía dice así:

"Para el más exacto cumplimiento de los párrafos "D y G" de la ley sobre amnistía de 24 de abril de 1934 y según lo prevenido en el apartado "H" a propuesta del de Justicia se decreta lo siguiente:

Artículo primero. Siempre que la aplicación de la amnistía se acuerde por el tribunal en contra del dictamen del ministerio fiscal este interpondrá recurso ante la

Sala segunda del Tribunal Supremo, que el fiscal de dicho Tribunal podrá o no sostener. La Sala segunda resolverá en definitiva, quedando entre tanto en suspenso la concesión de la gracia.

Acordada la aplicación si procediere en las causas ya sentenciadas y otorgada la libertad de los amnistiados el Tribunal determinará lo relativo a la parte de responsabilidad civil, que restó por cumplir. En las causas en tramitación al acordar el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, resolverán los tribunales sobre las garantías prestadas para la efectividad de la responsabilidad civil, con el fin de no dificultar la acción que haya de ejercerse por los perjudicados o querellantes.

Cuando se trate de causas con sentenciados o procesados en rebeldía, una vez acordada la aplicación de la amnistía se procederá como se indica en el párrafo anterior si existió alguna garantía a efectos de la responsabilidad civil.

Artículo segundo. Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la ley, la parte condonada por sentencia re-

caída en causa por delitos sentenciados por la jurisdicción ordinaria en que a su juicio concurren alguno de los motivos indicados en la letra "G" de la Ley, deberá presentar escrito ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Admitido este, la Sala reclamará la causa correspondiente del tribunal sentenciador, el cual remitirá con el oportuno informe.

Recibidos los indicados antecedentes la Sala los pasará al ministerio fiscal y en el caso de estimarse totalmente infundada la petición formulada, la rechazará de plano, sin ulterior recurso, si la petición ofreciese algún fundamento, una vez conseguida la previa conformidad del acusador privado. La Sala segunda del Tribunal Supremo, examinará detenidamente la causa en orden a la existencia de los defectos de fondo o de forma de ambas especies alegados, y dictará en su vista la resolución procedente que podrá ser confirmatoria de la sentencia impugnada, anulando la misma simplemente y ordenando que sea dictada otra, o anulando la sentencia y el procedimiento, seguido a partir del momento procesal en que se cometió la infracción apreciada.

En ningún caso podrá ser estimada como insuficiencia procesal la rapidez de tránsito inherente a los procedimientos de urgencia y de estado de guerra.

Conforme dispone la ley la tramitación de estos recursos no podrá en ningún caso, tener un plazo de duración mayor de tres meses. Transcurrido este plazo se considerarán desestimados los recursos no fallados".

Hallazgo de documentos y bombas en Somorrostro.

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que la Policía ha efectuado en una casa del pueblo de Somorrostro (Vizcaya) un registro, encontrando una pistola, dos cargadores, veinticinco bombas de percusión vacías y doce cilíndricas cargadas, gran número de documentos importantes que no puede detallar, pero que confirma las noticias que tiene el Gobierno acerca de ciertos propósitos. Nada hay que sorprenda al Gobierno el cual sabe cuanto se prepara y tiene en su mano las medidas y elementos para vencer. La interesa hacer constar que el Gobierno, siempre prevenido, no ha sido sorprendido ni un sólo instante.

El domingo había frente al Estado una decisión: la decisión contraria, como se vio, al acto autorizado que se celebró, no llegando a perturbarlo quienes se lo proponían, que no consiguieron impedir en ferrocarriles ni la llegada de los trenes ni siquiera que los autocares y autos particulares cesaran en su tarea. Hay que juzgar los acontecimientos por la finalidad que se perseguía y por los resultados que lograron. A veces la táctica del enemigo coincide con las medidas defensivas del adversario. Estoy tranquilo, añadió, de haber obrado con la diligencia y prudencia que corresponde al Gobierno, que no está ocioso como no lo están los Tribunales de Justicia para la sanción de los hechos delictivos.

NO HAY BUENAS IMPRESIONES :— :— :— :—

ZARAGOZA.—Llegamos al veintidós día de huelga, sin que se hayan confirmado las buenas impresiones que había anteayer. Aunque han sido muchos los obreros que por iniciativa propia han acudido al trabajo, al ver que no en-

traban todos se han vuelto marchar. La ciudad presenta un aspecto tranquilo. Algunos tranvías hacen el servicio por la línea de Madrid. También se ven coches de punto, taxis y autobuses. Los transportes se intensifican cada día más, si bien continúan vigilados por soldados. Es un anhelo unánime de toda la ciudad la resolución de la huelga. Por eso nadie se explica cómo se retarda tanto la vuelta a la normalidad. Las órdenes de paro no se saben de dónde procedente. Por ejemplo, el día en que se reintegraron al trabajo los peluqueros, unos individuos recorrieron las peluquerías invitando a abandonar el trabajo, dando el caso de que el presidente del Sindicato que trabajaba en una no sabía quién debía la orden de paro. Sin embargo siguió a los demás y abandonó el trabajo.

El gobernador ha manifestado que todavía no han vuelto los comisionados que le prometieron llevarle una contestación a sus gestiones. Confirmó el ambiente favorable a la solución de la huelga y la tranquilidad reinante, así como el mayor número de obreros que han reanudado el trabajo.

CADÁVER IDENTIFICADO

MADRID.—Ha sido identificado el cadáver del joven que resultó muerto el domingo en la Puerta del Sol. Se llama Plácido Fernández Pita, de diez y seis años y vivía con su tío Apolinar Pita.

Este ha manifestado que su sobrino salió para entregar en una Comisaría una aleta de un auto y sin duda le sorprendieron los sucesos al pasar por la Puerta del Sol.

Nuestro teléfono: 1517

Los estudiantes mercantiles de Vigo llegarán hoy a Gijón

Otro manifiesto del Pósito Marítimo

Continúan los agresiones entre los marineros

GIJÓN. — Ayer fué repartido profusamente por la población otro manifiesto del Pósito Marítimo de Pescadores en el que se refuta el que recientemente publicó la Hermandad compuesta por los armadores de traineras.

Dicen que dos de los armadores formaron parte, durante siete meses, de la Junta de Gobierno del Pósito; que en lo de la inspección en la Casa de Venta, hicieron presente que si alguno opinara cualquier duda respecto a las cuentas que se podía nombrar un contable o en último caso someterlo al Colegio Pericial Mercantil; que lo de la raba sólo hicieron entrega al Pósito de lo que tenían; tres o cuatro armadores y que algunos deben hasta más de tres barriles de ese producto; que las diez pesetas para el Montepío fueron sacadas de "monte mayor" o sea que el pescador contribuía con quince pesetas y el armador con siete; afirman que el pescado se paga a más altos precios en el Pósito que en la Rula;

que sólo hay en el Pósito dos sueldos, uno de 300 pesetas y otro de 250 cada mes. Finalmente dicen que el Pósito, sin aumento alguno en su presupuesto ordinario, capitalizando venta por paga a la Junta de Obras, que es de 10.803,60 pesetas al año, en nueve años se encontrará con un edificio que servirá de estímulo y orgullo para sus asociados.

OTRA AGRESION :

Ayer no se registraron nuevas reyertas entre los partidarios del Pósito y la Rula.

La madrugada anterior se agredieron por esas mismas causas Ramón García Cabo, de 35 años y Gerardo Rea Rivero, de 52, resultando el primero con una herida contusa en la cabeza, erosiones en la cara y mano derecha, menos grave y el otro con erosiones en el cuello y lado izquierdo de la cara, leves.

Fueron curados en la Casa de socorro.

SE ORGANIZARA UNA FIESTA EN SU HONOR

Visitarán los centros fabriles de la ciudad

GIJÓN.—Se esperan hoy en Gijón los estudiantes mercantiles de Vigo, que vienen en viaje de estudios.

Sus compañeros, los que cursan en Gijón la misma carrera, mostrarán a los visitantes su gratitud por los agasajos que les dispensaron a ellos durante su excursión por tierras de Galicia.

Visitarán los centros fabriles de la ciudad y los alrededores de la población y, por la noche, se celebrará en los salones del Círculo Mercantil un baile en honor de los simpáticos huéspedes. La organización está a cargo de los estudiantes mercantiles gijoneses y es de suponer que constituya un franco éxito por la actividad y el entusiasmo que están poniendo para que el agasajo sea digno de los grandes merecimientos de aquellos a quienes se tributa.

YA FUNCIONA LA ESCUELA DE VERIÑA

Llevaba seis meses sin dar clases

GIJÓN.— Según nos manifestaron ayer algunos de los vocales de la Comisión de Instrucción, ya empezó a funcionar la Escuela de niños de Veriña, en la que hace seis meses que estaban sorprendidas las clases, cuando con ello los consiguientes perjuicios al vecindario de toda aquella zona y sobre todo a los niños que reciben educación en aquel centro de enseñanza.

PARA HOY

CAMPOS ELISEOS. Sesiones de cine sonoro. A las cinco y cuarto, siete y media y diez y media: "Pescadores sin careta".

TEATRO DINDURRA. A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Peregrinos".

TEATRO ROBLEDO. A las mismas horas que en el anterior, el miércoles gráfico.

SALON DORE. Desde las siete y media, sesión continua de cine mudo: "Muñequita de Vienna".

GIJON CINEMA. Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y media: "El cisco Cid".

CINE ROXY. Sesiones de cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos.

EL DIA 4 DE MAYO LLEGARA EL "ORINOCO" AL MUSEL

Viene el equipo nacional de fútbol de Méjico

GIJÓN.— El próximo día 4 del mes de mayo recalará en el puerto de Musel en viaje de retorno de Cuba y Méjico el trasatlántico "Orinoco" con pasaje y carga.

Viene a bordo el equipo nacional mejicano de fútbol que, como ya publicó ayer REGION, se disputará el campeonato mundial en Italia, para lo cual jugará partidos de entrenamiento en Gijón, Oviedo y Santander, fijando su punto de partida en Llanes.

Otra protesta contra la Escuela de Náutica

De la Federación Española de Oficiales de la Marina Civil

GIJÓN.—La Federación Española de Oficiales de la Marina Civil, de la que forman parte náuticos, maquinistas y radiotelegrafistas dirigió un telegrama a esta Alcaldía en el que dice que en nombre de tres mil afiliados a dicha Federación protestan enérgicamente del propósito de este Ayuntamiento de solicitar el restablecimiento de la Escuela de Náutica por los perjuicios que se les causan, ya que la mitad de los profesionales están en paro forzoso. Advierten que harán decidida oposición a todos los trámites gubernativos, esperando que no se tome un acuerdo tan lesivo para la clase.

El Ayuntamiento de solicitar el restablecimiento de la Escuela de Náutica por los perjuicios que se les causan, ya que la mitad de los profesionales están en paro forzoso. Advierten que harán decidida oposición a todos los trámites gubernativos, esperando que no se tome un acuerdo tan lesivo para la clase.

Del doble asesinato cometido en Posada de Llanes

Fueron detenidos en Tuilla dos vecinos de Llerías. En casa de uno de los detenidos se halló un hacha con manchas de sangre

Continúan las autoridades practicando activas indagaciones para descubrir a los autores del doble asesinato cometido en Posada de Llanes, que tanta indignación ha producido en la provincia, pero tanto el Juzgado como la Guardia Civil luchan con grandes dificultades para poner en claro los hechos que dieron lugar a la muerte alevosa y cruel del virtuoso párroco don Luis Balbín y del ama de llaves, doña Vicenta Alvarez.

Hasta la hora presente, no se encontró a persona alguna que pudiera indicar a los agentes de la autoridad que intervienen en esta diligencia la menor noticia, ni el dato más insignificante que sirviera de orientación para llegar al descubrimiento de los asesinos. En Llerías, por ejemplo, al interrogar el inspector de Policía señor Fernández a varios vecinos, todos hacían la misma manifestación: Yo no sé nada; me acuesto a las ocho y me levanto a las seis.

Tantos fueron los que hicieron esta declaración, que ya, intrigado el señor Fernández de que todos ellos coincidieran en la hora de acostarse y levantarse, llegó a preguntar a algunos:

—¿Cómo es que en este pueblo se acuestan todos a las ocho en punto y se levantan a las seis, sin que haya un minuto de diferencia?

—Señor, porque es costumbre del pueblo.

Tante el inspector antes citado como los agentes que le acompañaban, señores Pozo, Sirgado y García, tan pronto se enteraron de la forma en que ocurrieron los hechos y de otros detalles que pudieron recoger, se encaminaron al pueblo de Llerías, porque habían adquirido la convicción de que en dicho lugar era, y es, donde puede estar la clave de todo.

DOS DETENCIONES

En uno de los registros domiciliarios que la Guardia Civil ha llevado a cabo en la casa de un vecino de Llerías, consiguió hallar un hacha con manchas de sangre en el mango.

El dueño de la vivienda manifestó que su esposo había marchado el domingo para Tuilla, en Langreo, y que la sangre que presentaba el hacha procedía de que con dicha arma se había dado muerte a una gallina.

La Benemérita interesó de la de Langreo la busca y captura del vecino en cuestión y la del otro vecino que el mismo día del domingo desapareció de Llerías y se halla también en Tuilla.

Dichos individuos se hallan detenidos y serán enviados a Llanes a disposición del Juzgado.

El hacha fué entregada al médico forense para ver si éste, a simple vista, puede apreciar si las manchas de sangre proceden de una persona o de un animal. En el caso de no poder emitir dictamen, se enviará dicha arma al Instituto provincial de Higiene para que hagan el análisis.

Como se ve, hasta la hora presente todo permanece envuelto en el mayor misterio, pero esto no produce desaliento en las autoridades, antes al contrario, cuanto más tiempo pasa aumenta el deseo de descubrir a los autores del doble asesinato, trabajando constantemente con gran actividad y celo para que no pueda quedar impune.

Se nombra juez especial

Copia del telegrama dirigido por el subsecretario del ministerio de Justicia a los diputados de Acción Popular:

"Con esta fecha transmito al presidente Audiencia ruego telefónico dirigido señor ministro sobre nombramiento juez especial asesinato cura párroco Posada."

EL ARRIENDO DE PRADOS EN LAS ESCUELAS

GIJÓN.— Estos días se viene reuniendo casi a diario la Comisión de Instrucción Pública, con objeto de estudiar la realización del aumento de grados en las Escuelas del concejo con objeto de que pueda aumentarse el cupo escolar en las mismas y evitar, de ese modo, que deambulen por las calles multitud de niños que no pueden recibir enseñanza en esos centros por estar totalmente ocupadas las plazas asignadas.

AGRADECIENDO UNA FELICITACION

GIJÓN.— Se ha recibido en la alcaldía un telegrama del secretario general de la Presidencia de la República agradeciendo al alcalde de Gijón que le envió felicitándole con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la República. Transmite el agradecimiento del Jefe del Estado por la prueba de adhesión al régimen y las de afecto personal a Su Excelencia.

MEJORA EL TABERNERO HERIDO

Diligencias judiciales

GIJÓN.— Se encuentra bastante mejorado el tabernero Manuel Mesa, a quien agredió el vecino de La Pedrera Manuel Menéndez "El Foro".

Ayer prestaron declaración ante el juzgado varios testigos presenciales del hecho, explicando éste en la forma que hemos relatado.

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

GIJÓN.—La Acción Católica de la Mujer convoca a todas sus socias y delegadas de las tres parroquias a la Junta general que se celebrará hoy, miércoles, 25, en nuestro domicilio, Cabrales, 91, a las siete y media de la tarde.

El embarque de carbones por los puertos de Gijón-Musel

Durante la segunda decena de abril se exportaron 58.949,92 toneladas

GIJÓN.— En la segunda decena del presente mes se cargaron las siguientes cantidades de carbón por los puertos de Gijón-Musel.	
Musel.—1.º Turno.— F. C. de Langreo	9.123,20 tns.
Musel.—2.º Turno.— F. C. de Langreo	5.709,63 tns.
Musel.—3.º Turno.— F. C. de Langreo	5.098,68 tns.
Musel.—4.º Turno.— F. C. de Langreo	2.428,59 tns.
Musel.— Grúas chicas, F. C. de Langreo	466,28 tns.
Gijón.—Turno de la Dársena, F. C. de Langreo	2.414,93 tns.
Total cargado en la decena por el F. C. de Langreo	25.240,71 tns.
GIJÓN.— DEPOSITO	385,00 tns.
Musel, F. C. del Norte, Cargaderos de la J. Obras	261.660,27 tns.
Idem, idem, idem, Grúas chicas de idem	6.363,94 tns.
Total cargado en la decena por la Junta de Obras	33.324,21 tns.
Haciendo un total en la decena por ambos ferrocarriles, incluido depósito, de	58.040,92 tns.

LAVAD CON JABON CHIMBO

No se vislumbra solución para el conflicto de Trubia

El viernes se reunirá en Madrid el Consorcio

Los ferroviarios de San Esteban de Pravia piden la intervención del gobernador.-Los comunistas de Aviles quieren manifestarse el primero de mayo

Continúa desarrollándose la huelga de Trubia, sin que por ahora se tenga la menor impresión de que pueda haber una solución próxima.

El alcalde, señor Martín, se entrevistó ayer con el gobernador para darle cuenta de las gestiones que viene realizando para dar con la fórmula que pueda dar por terminado el conflicto.

Según informes particulares, parece que el viernes próximo se reunirá en Madrid el Consorcio de Industrias Militares para tratar de la huelga de la Fábrica de Cañones.

El Sindicato Autónomo de Ferroviarios de San Esteban de Pravia envió un telegrama al gobernador interesándole intervenga en la solución de la huelga de Trubia.

Las autoridades están preocupándose del conflicto, sin que hasta la hora presente hayan dado resultado favorable todas cuantas gestiones vienen realizando.

UNA PETICION DE LOS COMUNISTAS

Los comunistas que forman parte del Sindicato Unico de Avilés han enviado un telegrama al gobernador pidiéndole permiso para celebrar un mitin y una manifestación el día primero de Mayo.

REUNION DE LOS SIN

DICATOS

El gobernador tuvo conocimiento de que habían celebrado una reunión los sindicatos metalúrgico y minero, para tratar de la situación de la Fábrica de Mieres, que parece insostenible. Este hecho que en la actualidad tiene una pérdida de doscientas mil pesetas, y pretenden buscar una solución para poder salvar la ruina de las minas que pertenecen a dicha empresa.

LA VUELTA AL TRABAJO

JO

Ayer han reanudado el trabajo

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE GIJON Y AVILES

En Gijón

ENTRADAS: Mina Sarriego, lastre, Santander; Río Segre, general, Santander; Cabo Villano, general, Coruña; Recalde, pinos, Navia.

SALIDAS: Anita, cal, Zumaya; Numa, carbón, Barcelona; Jone Miren, carbón, Zumaya; Cabo Villano, general, Santander.

En Avilés

ENTRADAS: Vapor: Asturias, traviesas, Luarca.

SALIDAS: Vapores: Arnao, carbón, Requejada; Evaristo, general, Vegadeo; Recalde, lastre, Gijón.

Al turno.—Ninguno. Atracados.—NE: Marqués de Chávarri; S. 1: Ramón; SO: Asturias.

LA SALUBRIDAD PUBLICA EN CABORANA

CABORANA.—No hay más remedio que ocuparse del problema de la salubridad en Caborana. Es tamos seguros que el Ayuntamiento, desconoce el abandono en que se tiene este importantísimo aspecto de los problemas locales.

En Caborana, hállanse sin duda averiadas las tuberías de conducción de residuales de los Cuarteles, y en la reguera que cruza la carretera en las inmediaciones de Vihaonga, discurren toda clase de inmundicias, con enorme riesgo de la salud pública.

La avería de la tubería de conducción de residuales de los Cuarteles ya trajo en otra ocasión serios inconvenientes y hubo que apelar a las autoridades locales en urgente demanda para que con medidas previstas evitaran el quebranto de la salubridad.

Hoy existe el mismo peligro y es necesario que el Ayuntamiento se ocupe de este gravísimo descuido que puede traer graves con

TURON

A CONTINUAR LOS ESTUDIOS

Después de varios días de convalecencia para reponerse de una enfermedad salió para León, en donde cursa los estudios de la carrera del Magisterio el joven Pepín Suárez, hijo del industrial don Manuel.

Le deseamos muchos éxitos en su carrera.

LEA USTED "REGION"

secuencias para la salud del vecindario.

Conviene también que el alcalde gire una visita de inspección por Caborana, para que se cerciore de la gravedad que encierra esta denuncia.

Esperamos que se tomen las medidas profilácticas que aconseja la situación de abandono en que se halla el pueblo.

EL ACTO CATOLICO DEL DOMINGO EN LUANCO

Hizo el resumen el P. Lozano

LUANCO.—En la tarde del domingo se celebró en los amplios salones de Acción Popular de Luanco que eran insuficientes para contener a todos los asistentes, un acto de afirmación católica organizado por la Agrupación Femenina de A. P. de esta villa y en el que tomaron parte jóvenes elementos de la Juventud Católica de La Milagrosa, de Gijón.

Ocupaba la presidencia del acto la directiva de la Agrupación y oradores y en las dependencias de la casa se hallaban abarrotadas de público.

El secretario de Acción Popular, don Julio Ovies, hizo la presentación de los oradores.

Comienza haciendo uso de la palabra don José Manuel Llorca, que desarrolla admirablemente el tema "La cuestión social". Hace un elogio al pueblo de Luanco y a su Cristo del Socorro. Compara la cuestión económica con la social, recordando la condición moral de cada una. La Acción Social ocupa la atención por breves momentos del orador y termina con palabras de aliento y recordando aquellas palabras del Redentor: "Amaros los unos a los otros". Fué muy aplaudido.

En medio de una salva cerrada de aplausos se levanta el joven luanquín Joaquín Viña Viña. En breves palabras explica el objeto del porqué se ve en aquella tribuna. Comienza desarrollando su tema, que titula: "La Iglesia y la enseñanza" mencionando en el transcurso de su peroración los errores que incumbe el estado que no quiere llamarse católico. Habla de la enseñanza religiosa y laica comparando las diferencias y resultados que median entre ambas.

Una gran ovación cierra las últimas palabras del conferenciante.

Sigue en el uso de la palabra el joven católico don José María Basterrechta que en bellísimas palabras desarrolla el tan interesante tema: "La libertad". Comienza atacando duramente al social enclufismo que los dos años que estuvieron en el Poder, no defendieron otra cosa que el estómago. Desarrolla admirablemente la significación de la palabra "libertad", que la libertad no se puede entender sin Dios, explicando en qué consiste ésta, y que libertad no es lo mismo que libertinaje, sino una cosa muy distinta.

Al terminar pide la unión de todos los católicos para hacer una España grande y católica.

Al levantarse para hacer el resumen de los discursos, el P. Lozano, una larga ovación acoge su presencia.

Comienza su largo discurso dando las gracias por los numerosos muestras de afecto dedicadas a los jóvenes oradores. Estamos—dice— en una época que en todo se habla de los problemas sociales. Hace mención al problema económico que ocupa más tarde del de la enseñanza, que es el único problema al que se debe poner todas las atenciones. Hace mención a la desigualdad del trabajo, de la moral, del derecho y que la única desigualdad es la de la naturaleza. Haciendo una descripción del trabajo y del capital se ocupa el P. Lozano por espacio prolongado.

Una ovación prolongada termina el discurso del P. Lozano.

Terminó el acto en medio de un entusiasmo inusitado.

Ya llegó aquí

precedido de su justísima fama el incomparable y maravilloso

GOFIO TRAVIESO

EL ALIMENTO IDEAL PARA TODOS

El producto sin rival para las MADRES, los NIÑOS, los ENFERMOS y los SANOS

Por su exquisito gusto, por su formidable fuerza nutritiva, por su riqueza en vitaminas

GOFIO TRAVIESO

EL ALIMENTO IDEAL PARA TODOS

es imprescindible en todo hogar.

Este producto—que es un alimento completo y un medicamento—se toma con la leche, el café, el caldo, el vino, la sopa, con agua solamente, etcétera.

LAS MADRES QUE SABEN SERLO DAN A SUS HIJOS Gofio Travieso

El alimento ideal para todos

De venta en los Ultramarinos y similares.

Fábrica de GOFIO TRAVIESO, LA GUARDIA (Pontevedra). Anuncios «Erp».-Vigo



Un grupo de obreros de Fábrica de Mieres apedrea y hiere al director

Las lesiones no revisten, al parecer, importancia

También resultó contuso un guarda jurado. - No es cierto que se colocasen a visos anunciando despidos

PARA SALVAR LAS MINAS DE LA RUINA

MIERES.—En la mañana de ayer ha ocurrido en el centro fabril de esta villa, propiedad de Fábrica de Mieres, un incidente en extremo desagradabilísimo, como consecuencia del cual ha sido agraviado el que desde hace aún poco tiempo viene figurando como director de aquél, don Lucas Rodríguez Pire.

Parece ser, que en la mañana de ayer, ocurrió en el Horno de Acero algún hecho que mereció la intervención del señor Pire y no sabemos si como consecuencia de esto se anunció algún castigo a determinación obrero de la mencionada dependencia. Momentos después de esto, una comisión de obreros solicitó audiencia de dicho director, para tratar según nos dicen de lo referente a lo que publica un diario de la capital, de ser propósito el ir al despido de personal y a la rebaja en un tanto por ciento de jornales y sueldos de obreros y empleados que continuaran en la empresa y quizás también del incidente del acero. Lo que pudo haber ocurrido en la entrevista se desconoce, pero como consecuencia de lo en ella sucedido fué que poco más tarde el señor Pire salía del edificio donde se hallan las oficinas por una ventana, percatados de lo cual los obreros le siguieron por la fábrica profiriendo insultos contra él y lanzándole profusión de piedras y ladrillos lo que le produjo algunas heridas que afortunadamente no revisten gravedad. Una vez fuera del recinto de la fábrica y como allí se encontraba un crecido grupo de muchachos éstas adoptaron idéntica actitud que los obreros, viéndose en tonces precisado a internarse en los jardines de la Gerencia, siguiendo por la vía minera hacia Mieres hasta La Peña, donde tomó una camioneta.

Este hecho que ha sido tema de todas las conversaciones, no deja de preocupar por las derivaciones a que el mismo pudiera dar lugar. Los sucesos ocurrieron hacia las diez y media de la mañana hora aproximada. También y como consecuencia de las pedradas lanzadas ha resultado herido el cabo de guardas jurados don Antonio Menéndez.

PARA ACOMPAÑAR AL

ORFEON

Como ya tendrán conocimiento nuestros lectores el venidero día cinco de mayo reaparecerá nuestra prestigiosa y laureada Masa Coral ante el selecto público ovetense en el teatro Campamór tras una larga etapa de preparación bajo la experta batuta de su entusiasta director don Reinerio García, en un concierto en el que ejecutarán nuevas y difícilísimas obras que han venido a enriquecer su extenso y valioso repertorio. En este concierto, las niestres de Reinerio aparecerán uniformemente vestidas lo que a no dudar ofrecerá un hermoso golpe de vista.

La directiva del Orfeón visto el gran entusiasmo despertado por este concierto y lo intempestivo en que aquél ha de celebrarse (diez y media de la noche) está organizando un tren especial, debiendo cuantos deseen ir en él, pasar por la Secretaría del Or-

feón hasta el día 27 de los corrientes de siete a nueve de la noche para hacer la inscripción correspondiente y saber a punto fijo el número de plazas de que aquél ha de constar.

ATENEO POPULAR DE MIERES

El próximo sábado dará el concejal de este Ayuntamiento y ex secretario de este Centro cultural, don Avelino Martínez, su anunciada conferencia sobre "La cultura de las revoluciones en el local social y hora de las siete de la tarde."

CONVOCATORIA

La Asociación de empleados mineros metalúrgicos de Asturias convoca a los empleados pertenecientes a esta Sección de Mieres, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el local de la Asociación de capataces, para tratar de asuntos relacionados con el contrato de trabajo.

NOTICIA OFICIAL

El gobernador nos dió cuenta de que en la Fábrica de Mieres se había promovido una ligera perturbación.

Según le informa el sargento de la guardia civil, a la hora de costumbre entraron los obreros al trabajo. Poco después se enteraron de que se habían colocado unos avisos anunciando el despido de algunos obreros.

Entonces salieron de los talleres amotinados y apedrearon las oficinas rompiendo algunos cristales, y agredieron al jefe de la Fábrica, señor Pire, que no se sabe si resultó o no herido, porque dicho señor desapareció, ignorándose dónde fué a parar.

También agredieron a un guarda jurado a quien propinaron unos mamporros produciéndole lesiones de poca importancia.

Se pasó aviso por teléfono a la guardia civil de Mieres y cuando ésta se presentó en la Fábrica, ya estaba todo el mundo trabajando y restablecida la normalidad.

Relacionado con este asunto vi-

LEON

NECROLOGICA

Después de penosa y larga enfermedad, que supo sobrellevar con toda resignación y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, dejó de existir la bondadosa señora doña Magdalena Tapallo, viuda de Querejeta, rodeada del cariño de todos sus familiares.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestro pesar todos sus deudos, especialmente sus hijos don Alberto, don Agustín y don Emilio, funcionarios de la Excm. Diputación provincial de Oviedo y del Ferrocarril "Vasco-Asturiano".

LEA USTED "REGION"

sitaron más tarde al gobernador los representantes de la Comisión judicial, que se hallan al frente del citado establecimiento fabril, para decirle que no es cierto que se hubieran colocado los avisos anunciando próximos despidos de personal; lo que si hizo el señor Pire fué trasladar a unos obreros de una operación a otra para realizar algunos trabajos.

Los señores Sors y San Juan, que son los que se entrevistaron con el gobernador, se lamentaban de que se promuevan estos incidentes que pueden perjudicar la situación de la Fábrica.

EL INGENIERO SEÑOR

PIRE

Visitó ayer al gobernador el ingeniero de la Fábrica de Mieres señor Piré para darle cuenta del alboroto ocurrido en dicho establecimiento en las primeras horas de la mañana.

A dicho ingeniero le produjeron lesiones en la cara, frente y cabeza, que afortunadamente no revisten gravedad.

El señor Piré manifestó al gobernador que no es cierto se hayan colocado avisos anunciando el despido de obreros; lo que sí hubo fué que se han trasladado algunos obreros de una operación a otra.

Hay trabajo para todos, decía, y buena prueba de ello de que esto es verdad lo revela el hecho de que estos días fueron admitidos al trabajo algunos obreros eventuales. Lo que sucede es que no es posible sostener a los trabajadores en un puesto fijo dentro de la Fábrica y hay que disponer de ellos para deslinarlos a aquellos puntos donde el trabajo así lo reclame.

Sigue la incomunicación de pueblos en Occidente

La Unión Canguesa hace gestiones para que se abran al tráfico dos puertos.--Desprendimiento de tierras cerca de Corias

CANGAS DEL NARCEA.—Ante los graves perjuicios que irroga a toda esta zona la incomunicación extraordinariamente larga con León e Ibias, a causa de la obstrucción por la nieve de las respectivas carreteras en los puertos de Leitariegos y El Connio; la Unión Mercantil Canguesa tomó el acuerdo de dirigirse al señor Gobernador Civil de la Provincia y señor Ingeniero Jefe de O. P. de la misma, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de que se abran el tráfico rodado, ambos importantes pasos, cerrados para él, desde el último otoño.

Con este motivo y en calidad de "pobres porfiados" hemos de insistir por nuestra parte una vez más, sobre tan "machacado" en las acogedoras columnas de REGION.

Hace falta franquear la carretera interprovincial de Ponferrada a La Espina; porque por ella, viene el centeno, del que sale el pan que han de comer el noventa por ciento de los habitantes de estas aldeas; vienen piensos para los ganados, patatas, leonesas, vinos de Castilla y del Bierzo. Y por ella también, los más asiduos compradores de ganado vacuno de vida, cuya venta está siendo muy necesaria a estos buenos campesinos que andan este año bastante atrasados de fondos. Ya lo nota el comercio y de ahí su petición.

Además, resulta vergonzoso que los de León hayan terminado el sábado sus trabajos de paleo de seis o siete kilómetros, dejando expedito el camino para coches hasta el mismo límite de provincias y en cambio, los "dos kilómetros" del lado nuestro continúan "en su lugar descanso" poniendo un tope a la ejemplar actividad leonesa.

En el Puerto de Leitariegos son como decimos dos kilómetros nada más, que acaso se desobstruyan por mil miserables pesetas. Pero en el de Ibias quizá sea menor el trayecto obstruido y menos gruesa la capa de nieve, aunque allí los jornales, por lo alejado de los pueblos, sean más altos; siendo grande de también la necesidad de restablecer las comunicaciones con aquel extenso concejo que no tiene ninguna otra vía que lo una con el mundo.

Pero la urgencia de los trabajos

que pedimos es tan grande como la proximidad de la fecha del más importante mercado pecuario de cuantos anualmente se celebran en toda esta zona ganadera. Nos referimos a la gran feria de La Cruz, que tiene lugar el día cuatro de mayo, a la que concurren en gran número, feriantes de los que necesitan atravesar con ganado, a la venida o al retorno, los puertos aludidos.

NOTA TRISTE

Hoy recibió cristiana sepultura el cadáver del que en tiempo de la Dictadura, fué alcalde de este concejo, don Porfirio Ordás Samarful. Murió ayer tras breve enfermedad, después de recibir los Santos Sacramentos; y en su entierro, muy concurrido, verdadera manifestación de duelo y simpatía por tan estimado cangués, se comentaba el hecho de que en el breve espacio de veinticuatro días hayan muerto tres exalcaldes de Cangas, don Marcial R. Arango, don José María Díaz Penedela y don Porfirio Ordás.

Este último, apesar de haber llegado a una edad avanzada, continuaba en plena actividad del duro ejercicio profesional de perito agrícola.

NEGOCIATA REPARACION

La "fana" de junto a Corias, a la salida de nuestra villa para Oviedo continúa amenazando con copiar su desprendimiento de tierras y cortarnos el único paso libre de que en la actualidad disponemos.

UN EXTRAORDINARIO DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS"

Nuestro estimado colega de Avilés "El Progreso de Asturias", que tantas y tan elocuentes muestras viene dando de su amor y de sus entusiasmos por la hermosa villa de Pedro Menéndez, acaba de sorprendernos con la publicación de un número extraordinario de dieciséis páginas en magnifico papel, con excelentes fotografías, con informaciones variadas y amenas y trabajos literarios de ilustres firmas, entre ellas la de Armando Palacio Valdés, J. y S. Alvarez Quintero, Conde de Vallellano, José Francés, Pérez Casas, Alfonso Camín, Pepe García, Unca y otras no menos destacadas y dignas de mención. Al frente del texto aparece un vibrante editorial del Director-propietario don Julián Orbón titulado "Avilés y sus anhelos patrióticos" que es todo él un programa de renovación avilesina.

Este extraordinario de "El Progreso de Asturias", por su presentación, por su parte gráfica y por su texto, representa un meritísimo esfuerzo editorial y por él felicitamos con todo fervor al entusiasta colega avilesino, cuyas campañas y propagandas tanto favorecen, honran y estimulan a la noble patria de Rufi-Pérez y Carreño de Miranda.

NOTA REGIONAL

Un procedimiento intolerable

Queremos seguir hoy, como siempre, expresando nuestro criterio con la máxima corrección. Pero este propósito no ha de excluir, por ello, la protesta más enérgica contra el hecho lamentable ocurrido ayer en la Fábrica de Mieres.

Un grupo de obreros obligó a abandonar su despacho oficial al director de la industria y luego, le persiguió a pedrada limpia produciéndole algunas lesiones, leves por fortuna.

El hecho entraña una gravedad que no es preciso encarecer. Llegar a establecer un principio de anarquía en una industria, es síntoma tan funesto que no es posible predecir a dónde llevaría a todos esa actitud.

No importa demasiado el conocer los motivos que dieron lugar a esa actitud violenta de los obreros. La razón o sin razón que asistiese a los obreros para discutir cualquier diferencia que surgiese en el trabajo entre ellos y la Empresa, no

puede justificar una agresión contra el director de la factoría y dentro del recinto de la fábrica. De hecho, con ese procedimiento, queda establecido un procedimiento de rebeldía que no es admisible. La legislación social contiene normas a las que deben someterse empresa y obreros sin romper los cauces de normalidad que deben ser respetados por ambas partes.

Hemos de protestar, pues, de toda violencia, provocada, quien fuere y hacer un llamamiento a la concordia para que ni en Fábrica de Mieres, ni en ninguna otra industria vuelva a surgir un chispazo anárquico como el que nos ocupa.

Aun recordamos un hecho parecido registrado en "La Algodonera", de Gijón, que ha tenido la inícuca sanción que puede caber en estos casos. Los obreros no deben dejarse engañar por prácticas sectarías que sólo a estos casos de indisciplina pueden conducir sin beneficio para nadie.



UNDECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Marina Marinas Labrada

falleció en Oviedo el día 24 de abril de 1923
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su esposo, don Enrique de la Vega y Martínez; madre política, doña Angela Martínez (del comercio de esta plaza); hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy, día 25, en el altar mayor de la parroquia de San Isidoro el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y la misa que se celebre el viernes, día 27, a las ocho y media de la mañana, en la capilla del cementerio de esta ciudad, también será aplicada por su eterno descanso.
El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis han concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

CHOCOLATE sano y nutritivo, elaborado con cacao y azúcares de primera calidad

PIDA LOS INMEJORABLES

Chocolates «LOPEZ SELA»

de exquisito gusto y pureza garantizada. . . Pruébelos y se convencerá. . . Cafés de todas clases, tostados con esmero y perfección, a

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CAFES Y CHOCOLATES «LOPEZ SELA»

VISITENOS: Despacho y Fábrica, Rosal, 18.--OVIEDO

CONSTRUCCION DE UN ABREVADERO EN FUENTE DE ROCES

Resolución sobre la secularización del Ayuntamiento de San Andrés

SOTRONDIO.— Bajo la presidencia del alcalde, don José F. F. Pérez, celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria la corporación municipal, habiéndose tomado los acuerdos siguientes, entre otros:

Se desestima una instancia de vecinos de Blimea y otras localidades, contra el proyecto de ampliación del cementerio de Blimea, por haberse cumplido todos los trámites legales y reglamentarios sin oposición.

También se desestima otra instancia de varios dueños de salones de baile, pidiendo reducción de los impuestos que hoy rigen.

Desestimase, asimismo, la de doña Joaquina García Antuña, pidiendo ser incluida en las listas de la Beneficencia municipal.

Se desecha también la instancia de don José Castaño Moral, pidiendo autorización para instalar un kiosko en el Prado de La Laguna.

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación provincial participando no haberse presentado reclamación alguna contra el proyecto de variación del último trozo del camino vecinal del Entreño a Bimenes. La corporación se felicita de tal resolución que satisface las aspiraciones del Ayuntamiento.

También se da cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto contra el párrafo de San Andrés contra acuerdo del Ayuntamiento sobre secularización del cementerio de aquella parroquia.

Se aprobó la liquidación parcial de las obras de reparación del cementerio de Blimea y, en su virtud abogar al contratista doscientas cincuenta pesetas.

Adjudicar definitivamente a don Constantino Sammartín la contrata de las obras de construcción de un lavadero-abrevadero en Fuente de Rocas por la cantidad de 3.800 pesetas.

Facultar al inspector de O. M. para la confección de un presupuesto de las necesarias en una finca de don Rafael F. Ordiales.

Y autorizar para ejecutar obras a don José Valdés, en la Longa.

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Tiene algún remedio esta enfermedad?

Las opiniones de famosos doctores, sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dpto. de Divulgación N.º 107 N. 30 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

ALMACENES
«POLIMENDO»
Esta antigua y tan acreditada Casa se halla ya establecida en sus nuevos y magníficos locales de la calle de Melquiades Alvarez, 15 y 17 (Frente a San Juan y próximos a Dueñas y Uria), VISITE su amplio SALON EXPOSICION de Material Agrícola, primero de la provincia.

«LA POSITIVA»

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Comprimido Piedra artificial y Veso

Eugenio Pastor Kibel (Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA)

REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland «ZIURRENA», el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado

ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón



¿ESTA USTED TRISTE...

porque tiene que privar se de ciertos alimentos que le producen trastornos gástricos? Tomando MAGNESIA ROLY, después de cada comida hará digestiones fáciles. Venta en Farmacias. Pida muestras gratis a Pérez del Molino, Santander.

CAMUÑO (SALAS)

Infinidad de veces nos hemos ocupado del problema de la mendicidad sin que las razones que aducimos hayan sido tenidas en cuenta por nuestro alcalde de Salas y hoy, a sabiendas de que nos sucederá lo mismo, no tenemos más remedio que volver a hacerlo, dadas las graves consecuencias que en este vecindario acarrea el que los mendigos profesionales campeen a su libre albedrío.

Vemos que en todas las poblaciones y villas toman medidas para acabar con los falsos mendigos y como consecuencia, tienen éstos que elegir como campo de acción los pueblos, en que saben no han de ser molestados por carecer de vigilancia, y entre éstos se encuentra nuestro valle.

De aquí que, constantemente se vean tanto por las calles de la vi-

lla salense, los días de mercado, como en los pueblos los días que no hay mercado en Salas, verdadera legión de mendigos de ambos sexos, que asedian lo mismo en las casas que en los cafés, y demás lugares, a las personas inolentando se, insultando muchas veces, a quien no les ocurre.

Además, se viene cometiendo una serie de raterías que forzosamente hay que achacarlas a los maleantes, que a diario nos visitan. Como este estado de cosas no puede continuar, volvemos a rogar al alcalde presidente de Salas, don Francisco Pérez Castañedo, vea si es posible perseguir a los que tienen como única profesión la mendicidad, ya que éstas causan grave daño a los que necesariamente tienen que implorar la caridad pública o sea los que cuentan con la autorización correspondiente.

Para colocar su dinero seguro y que le produzca un buen interés, compre un SOLAR en la CIUDAD DE NARANCO que se venden hasta el 31 de Mayo próximo a menos de la mitad de su valor.

Por su orientación y proximidad a la calle Uria, su Urbanización que será completa y moderna, por que en 22½ meses se hicieron 131 propietarios con 61 casas construídas, 11 en construcción y 15 solicitadas para construir y por que en cuanto termine el Ayuntamiento las grandes obras de ensanche (en construcción) hasta la Ciudad de Naranco, será el sitio de más porvenir de Oviedo y quedará rápidamente convertida en una pequeña y moderna Ciudad.

Puede comprobar cuanto queda expuesto pidiendo informes a Uria 30, Tel. 3909 y 2152 o en sus oficinas.

El día 31 de Mayo se suspenden las ventas hasta que se construya lo vendido y los precios y ofertas en tramitación finalizar ese día.

Para subir a Naranco hágalo por la Ciudad de Naranco, camino más corto, mejor y sin molestias de coches. **JULIAN RODRIGUEZ.**

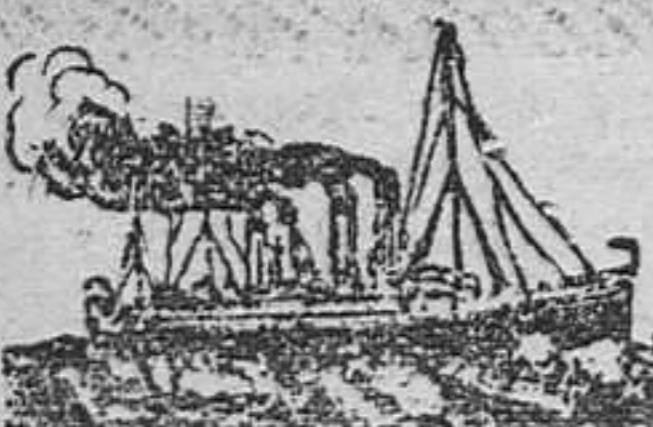
Proteja Vd. a los suyos y protéjase a si mismo mediante un Seguro de Vida con



LA VICTORIA DE BERLIN
Sociedad Anónima de Seguros Generales.

Dirección para España
Madrid, Alcalá 40

Dirección Regional para Asturias
Amado, Hermanos, Gijón, Uria 15



Cie. Cie. TRASATLANTIQUE

LINEA HABANA Y VERACRUZ

PROXIMAS SALIDAS DEL MUSEL: 19 de abril y 23 de mayo por el magnífico buque de 16.000 toneladas, 14.000 HPH y 18 millas de velocidad

« MEXIQUE »

Travesía en nueve días

Admite pasajeros de las clases Primera, Segunda, Intermedia (Turista), Tercera, éstos en confortables camarotes de cuatro y seis literas, y carga general

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Salidas semanales para Nueva York. Travesía en cinco días.

LINEA DE AMERICA CENTRAL

Salidas quincenales para todos los puertos.

CRUCEROS

Al Mediterráneo, Báltico, Regiones Polares, etc., etc.

Para informes y billetes: **A. PAQUET**

MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJÓN — TELEFONO 24-00

PROFESIONALES

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

Manuel Collantes A. Buyla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10^h a 1 y de 3^h a 5
Uría, 72, pral. Tel. 31-26

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

DR. GOMEZ
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Antituberculoso. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Uría, 56, pral. Tel. 30-72

PEDRO G. QUIROS ISLA
Jefe clínico del H. M. Provincial. Nerviosas y mentales.
Marqués de Santa Cruz, 12, 2.º

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uría, 18, Oviedo.—Telf. 2108

R. MIYARES
Especialista en Garganta Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Teléfono 2.706. OVIEDO
Teléfono 3697

DR. AGUSTIN MONEO
Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
alojamiento económico y reservado

Nerviosas y Mentales—Ambos sexos

Sanatorio Santa Rita, Colloto - Oviedo - Teléfono 1599-3
Dos fincas independientes para señoras y caballeros con jardines para convalecientes nerviosos. Tratamientos modernos. Trabajos manuales. Cine, Lecturas, Juegos, Radio y Capilla. Vida familiar. Director, LAUREANO SANCHEZ, especialista. Consulta: de 9 a 1 y de 3 a 6. Lunes y viernes no.

Industria y Comercio

RECORDATORIOS y libros comunion. Gran surtido y precios económicos. Librería Imprenta "Cervantes". Casal, 7. Oviedo.

ATENCION: Julio Saiz ofrece máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios, Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

PALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

MODISTA, bordados y confecciones. Clase de corte y bordados. Precios económicos. Ramiro I, tres, bajo.

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uría, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Matrimonio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría 50, 2.º. Teléf. 2816

TALLERES de ORTOPEDIA

del SANATORIO CELESTINO ALVAREZ.
Acaban de introducir las últimas innovaciones creadas en Alemania, en la construcción de piernas artificiales y aparatos ortopédicos.
Antes de dirigirse a otros talleres consulte Vd. con los innumerables mutilados que usan nuestros aparatos

Doctor Godofredo Robles

Hemorroides, Fisuras, Fistulas y Eczemas del ano, Papilomas, Rectitis, varices, úlceras varicosas, etc. Tratamiento sin operación, por los procedimientos que acabo de ver por las distintas Clínicas de Europa. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uría, 21, de once a una. Oviedo.
Los lunes no hay consulta.

LUIS DE SAN JUAN

Campoamor, 30, primero.
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

J. A. GENDIN. Especialista en enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado). Consulta de 10 a 1 y 3 a 5, Uría, 26, segundo. Tlf. 1009.—Oviedo.

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y 3 a 5.
San Francisco, 5 2.º Tlf. 3883

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800
Suspéndese consulta hasta nuevo aviso

LUIS MIYARES
Médico Dentista. Consulta de 10 a 1 y 3 a 6. Melquiades Alvarez, 15, 1.º.—Telf. 2547. Miércoles y sábados no hay consulta.

GUILLERMO LOPEZ
Médico Director del Dispensario de Profilaxis
PIEL-VENEREO-SIFILIS
Cimadevilla, 17, 1.º. Teléfono 1188

Doctor R. Jalón
Director del Dispensario Oficial Antituberculoso
Corazón y Pulmones
RAYOS X
Asturias, 5, 2.º. Telf. 3092

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 10 a 12
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4048

González Granda
Especialista garganta, nariz oídos
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.
Independencia 8, Teléfono 2494

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6
Campomanes, 14, primero

Farmacia de Joaquín Escalera
San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.



Servicios desde el Norte de España A CUBA Y MEJICO

La lujosa motonave a doble hélice

«ORINOCO»

saldrá el 22 de mayo de SANTANDER y GIJON y el 23 de LA CORUÑA y VIGO, admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

A AMERICA CENTRAL

El 4 de mayo de 1934 saldrá de SANTANDER la nueva motonave de dos hélices

«CORDILLERA»

con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y Turista.

A AMERICA DEL SUR

El 1.º de mayo de 1934, saldrá del puerto de VIGO, la motonave

«GENERAL ARTIGAS»

con destino a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de Clase Intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria.

Para toda clase de informes y pasajes dirigirse a la **Agencia de la Hamburg - América Linie en GIJON**

Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Apartado de Correos 44. Telegramas: PATAG. Telf. 1119.

CHOCOLATES FINOS. Los mejores LA PRIMITIVA INDIANA

▼ ▼ ▼ ▼ GIJON ▼ ▼ ▼ ▼

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,05 PT3.

RECORDATORIOS y libros comunion. Gran surtido y precios económicos. Librería Imprenta "Cervantes". Casal, 7. Oviedo.

ATENCION: Julio Saiz ofrece máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios, Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

PALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

MODISTA, bordados y confecciones. Clase de corte y bordados. Precios económicos. Ramiro I, tres, bajo.

SASTRERIA moderna para señoras y niños. Felisa López, Peseo, 11, segundo.

VENTAS

SE VENDE una casa en Villamin (León) muy apropiada para el verano, cuatro habitaciones, cocina, cochera para dos coches, patio y agua corriente; para tratar, Maríaño Papoy La Robla (León).

CHALET. Se vende con terrenos anexos en las cercanías de La Arena. Informará Demófilo Fernández, constructor de obras, La Arena (Soto del Barco).

OCASION. A precio muy ventajoso vendo en Somió chalet nuevo todo confort con garage, patera, jardín, frutales y huerta. Ramón Insula. Posada Herrera, 5. Oviedo.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Rónos". Cervantes, 19, tercero. de recha.

SE VENDEN tres autobuses marca "Dion Bouton", seminuevos. Informes: Linares Rivas, 17, primero, Gijón.

URGE vender solar 355 metros Céntrico, dentro Oviedo, en 6.250 pesetas. Dueñas, 9. Blanco.

EN LUANCO se vende nueva y barata bomba para pozo profundo. Informes: Manuel G. Mori. Corresponsal de REGION.

COCHE FIAT 501 11 H. P. cerrado se vende. Informes, Librería Guillaume, Magdalena, 9.

VENTAS. Contado y plazos buen automóvil. Garage Asturias.

VENTA. Urge vender Renault quince caballos, cerrado, lujo, solo veinte mil kilómetros, pesetas 3.850. Renault, ocho caballos, patente pagada, cubiertas nuevas, poco uso: 2.000 pesetas. Informes, Teléfonos, Siero.

SE VENDE muy barato "Fiat 514" furgón, perfectísimo estado de conservación y funcionamiento. Para referencias, precio y toda clase de informes dirigirse a esta Administración.

Varios

OPOSICIONES próxima convocatoria Taquimecanógrafas, Marina, Aduanas (admiten señoras, no exigen título). Informes: Pelayo, 13, tercero.

OFRECESE para señora de compañía, sacerdote, cocinera, señora respetable. Informes: Santa Clara, 10, segundo.

ALQUILASE magnífico chalet en Ciudad Jardín, frente Stadium, calefacción, cuarto baño, garage, jardín. Informes en el mismo.

TOMARIA en arriendo casa con huerta o jardín en sitio que tenga buenas comunicaciones con Oviedo. Dirigirse a Publicitas.

TRASPASO. Se hace en Cistierna (León) de un acreditado comercio de tejidos, paquetería, joza, ultramarinos, muebles y una surtida sección de 0,95 única en la localidad, por no poderlo atender. Se facilita vivienda en la misma casa donde está instalado el comercio. Para informes, José Pérez, en dicha villa.

HUESPEDES se admiten dos como de familia. Buenas habitaciones. Foncalada, 48, segundo, derecha.

«ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORS AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias. Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

Otro mártir del ejemplarísimo clero asturiano: D. Luis Balbín Victorero

"...El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas..."

Alevosas y sacrílegas manos empuñaron el arma homicida para torturar el hilo de la vida preciosa de un ungido del Señor... Sorprende su sueño la voz del deber, y no piensa en la inminente tragedia el celoso pastor. Obediente y solícito cual otro Samuel, cree oír el llamamiento divino, y responde al instante: "Ecce ego, quia vocasti me": heme aquí, pues me has llamado. Y presuroso corre al redil, porque los balidos de una ovejuela, hicieron vibrar las fibras sensibles de su alma sacerdotal. Para el apóstol no hay hora intempestiva ni oscuras noches; no le amedientan las emboscadas del lobo y del chacal. Su única arma y coraza es la blanca y litúrgica estola con la tríplice cruz simbólica. Aunque no tiene, como el Mercurio de la Mitología, alas en los pies, no las necesita para volar cuando en momentos supremos le espera su grey. Caerá desplomado y bañado en su propia sangre, pero ni aún entonces podrá olvidar que él es "forma gregis" alma de su rebaño. En los estertores de la agonía recobrará agilidad su lengua para balbucir: "...Parce, Domine, ignosce interfecto-ribus meis": ten piedad, Señor, perdona a estos ofuscados parricidas... "ne statuas illis hoc peccatum": no les tomes en cuenta su pecado. Así debió hablar quien hondamente se había penetrado de que él, sacerdote, era "alter Christus", otro Cristo, y por eso "inspexit et fecit secundum exemplar": miró al Mártir del Gólgota y repite las mismas palabras de misericordia y perdón.

¿Y no habéis quedado yertas, alevosas y sacrílegas manos, al descargar el golpe siniestro y mortal sobre las venerandas sienes de aquel ángel del Santuario, víctima inocente del más diabólico fraude? ¿Por qué habéis deramado la sangre de ese justo, pues clama al Cielo cual la de otro Abel? Tú, infeliz asesino, tronchaste con ira y furor aquel brazo fuerte y piadoso que tantas veces descansó sobre el hombro del pecador contrito, alzándose hacia el Cielo después, para implorar la absolución sacramental. Ese brazo inerte se levantaría de nuevo sobre tí para lavar tu crimen, si un hálito de vida cruzase por sus atreídos músculos. ¿Cómo osaste afezar la rigidez e inmovilidad de aquellas plantas benditas, a quienes tan bien cuadra la alabanza divina: "quám speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bonam": ¡qué hermosos los pies de los que evangelizan la paz, de los que evangelizan el bien!

Don Luis Balbín Victorero era una gran figura del clero asturiano; hombre integérrimo— todo un carácter,— de extraordinaria y selecta cultura, sacerdote santo. En Posada de Llanes se le llora como a un padre, quedando sumida en la orfandad aquella feligresía llanisca en donde don Luis vivió 23 años de intenso apostolado. Desaparece un sacerdote, pero Cristo no muere. La senda que conduce a Lledias fué camino del martirio, y los creyentes veremos en ella una ruta gloriosa. La sangre del héroe hará al go más que enrojecer la tierra; lleva en su ser la misma fecundidad que la que empapaba la arena de los Circus romanos.

¡Providencial coincidencia! El último domingo en que el párroco de Posada celebró el augusto Sacrificio se leía en la Misa un bellissimo pasaje del Evangelio. Era aquél en que Jesucristo aparece como el prototipo del buen pastor "que da su vida por sus ovejas". Seguramente don Luis predicó entonces su postrer homilía. A los cinco días sella y confirma él también con su sangre generosa las palabras de la alitica dominical...

Cesáreo RODRIGUEZ G. LOREDO.

Cornellana, abril, 22, 1934.

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



BARCELONA.—Don Santiago Gubern Fábregas, que ha sido elegido presidente del Tribunal de Casación de Cataluña.

Actualidad - comentada

Incendios de iglesias

Mal precedente ha sentado don Miguel Maura en el país. El incendio inolvidable de iglesias y santuarios, conventos y catedrales, aquel día en que las turbas, con plena seguridad de desfogar impunemente un sentimiento libertino acercaron el fuego a los altares impregnados de gasolina, se pretende ahora reproducirlo con un pretexto cualquiera. Ultimamente con el de unas huelgas revolucionarias con las que se intentó coaccionar al Poder público para que no se celebrase en El

Escorial el acto organizado por las Juventudes de Acción Popular.

El hecho es vituperable; pero aún lo es más, si cabe, la pasividad del pueblo.

Ese incendio de iglesias y ermitas, santuarios de la fe, que han de merecer el respeto de una tradición, han de concluir tan pronto como el espíritu público se imponga de una manera más activa.

Los intentos incendiarios han fracasado notoriamente estos últimos días. Las llamas no tuvieron ocasión de incrementarse. Apenas nacidas eran sofocadas por el verdugo. Pero no es lo grave en sí el hecho de que el fuego destruya un templo, la gravedad reside en el afán iconoclasta de quienes, sin un propósito concreto, se acercan a las iglesias donde tal vez recibirían el bautismo para pegar fuego a los altares.

Es que ha prendido en sus almas el rencor, la pasión, los malos instintos de prédicas sectarias que sólo sirven para llenar el espíritu de desafectos.

Ahora, en Asturias, si no incendios, se trata de asaltar los santuarios para cometer sacrilegios que repugnan a todas las conciencias honradas.

Es obligación de todos los buenos católicos oponerse a esos actos de salvajismo que constituyen un verdadero oprobio y una indignidad.

Respétense las iglesias y las ermitas para que puedan, a la vez, los hoy sacrílegos, exigir respeto a sus ideas.

EME

HALLAZGO DE BOMBAS, ARMAS Y MUNICIONES

Fueron detenidos cuatro sindicalistas

BILBAO.—En el pueblo de Somorrostro la policía ha encontrado en una casa treinta y siete bombas, veinticinco de ellas de mano cargadas, pistolas, cargadores y cartuchos de la C. N. T.

Con este motivo han sido detenidos cuatro sujetos de filiación sindicalista.

Es posible que este hallazgo tenga una segunda parte, pues parece que se tiene noticia de la existencia de otros depósitos de explosivos.

LAVAD CON JABON "VETUSTA", QUE ES EL MAS FINO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

DE SOCIEDAD

VIAJES :— :— :— :

Para Valladolid salió el jefe clínico del Hospital Psiquiátrico, don Pedro Quirós.

—Pasó el día entre nosotros el joven abogado de Pamplona don Sebastián Andrade.

—Después de pasar una temporada al lado de sus padres, regresó a Valladolid el estudioso joven don Antonio F. Trapiello.

MUERTE SENTIDA :— :

En Madrid, y a la avanzada edad de 93 años, entregó su alma a Dios al respetable dama señora marquesa de Luque.

Su muerte ha sido sentidísima

CONSERVAS ULECIA

en nuestra ciudad, por ser la finada persona virtuosísima, muy querida de todos los que tuvieron el honor de tratarla.

Por tan triste motivo enviamos la expresión de nuestra condole-

cia a todos sus familiares, especialmente a los señores don Antonio y don Carlos Luque.

NATALICIO :— :— :

Con felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de don Manuel Morate, médico forense de Mieres.

Enviamos a los venturosos padres nuestra más sincera felicitación.

PROXIMA BODA :— :— :

En la capilla de Nuestra Señora de la Guía, en Llanes, unirán para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, el próximo domingo 29 del actual y hora de las once de la mañana, la simpática y bella señorita María Fernández Sánchez, con el inteligente joven don Víctor Torre Ramayor, ambos de estimadas familias llaniscas.

Nuestra anticipada enhorabuena a los futuros cónyuges, así como a sus respectivas familias.

UNA ANECDOTA

A recordar

En la tribuna levantada en la Lonja para el altar y para los oradores, el diputado radical—antes radical socialista—señor Pérez Madrigal, forma entre los diputados de la C. E. D. A.

—Pero... ¿cambia otra vez de partido el inquieto político?—preguntaban algunos de los asistentes.

—No. Ha venido tan solo a ver el monte y a oler el tomillo y el cantueso, porque esto le recuerda cuando era jabali, cosa que ya ha olvidado—contestó un diputado de Gil Robles.

Cómo se muere y cómo se engaña

Con este título publicamos recientemente un hecho concreto del que nada tenemos que rectificar.

Pero un hermano político de quien dió lugar a nuestro escrito, y por cuya memoria reiteramos a los lectores la petición de una oración, nos interesa publiquemos la carta que va al pie, que sólo contiene unas aclaraciones, sin que desvirtúe el fondo del asunto. Siempre REGION ha demostrado ceñirse a la más estricta verdad. Dice así el escrito:

"Para poner en su verdadero punto y ajustarse con exactitud a la verdad, ruego a usted que, en la misma forma y lugar en que el día 22 publicó un artículo ese periódico titulado "Cómo se muere y cómo se engaña", publique usted lo siguiente:

Que mi hermano político José Rodríguez (q. e. p. d.), contaba diez y nueve años de edad y no era conspicuo socialista como ustedes dicen, sino, un afiliado a la Juventud socialista, determinación que adoptó por su voluntad y cuando su estado de ánimo no se hallaba aquejado por ninguna dolencia. Que en su casa de San Cuaao no está instalado el Centro socialista. Que no solicitó la confesión ni el Santo Viático, sino que accedió a indicaciones que a este efecto le hizo la monja que lo asistía, desde luego con consentimiento de su madre y cuando se encontraba bastante mal. Que expresó claramente, sin coacción ni indicación alguna, como parece quiere hacerse ver en el artículo que nos ocupa, el deseo de que en caso de que falleciera, cubriera la caja la bandera de la Juventud socialista.

Después de esto y en nombre de la familia agradeceré a ese periódico no utilice más este caso para ejemplo ni propaganda de ninguna clase de ideas.—LUIS ROJAT."